

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

XALAPA, VERACRUZ

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Y

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



resa y asociados, s.c.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

www.resa.com.mx

INSURGENTES SUR 1805, PISO 12
03900, Ciudad de México

TEL.: 1719-3300
resa@resa.com.mx

Informe de los auditores independientes

A la H. Junta de Gobierno de la

Universidad Veracruzana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Veracruzana (la Universidad)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información adicional explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y



Your Global Growth Engine

GUADALAJARA, HERMOSILLO, LOS MOCHIS, MEXICALI, MÉXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- a. Según se indica en la Nota 3a. a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la **Universidad** tiene pendiente de cobro recursos por Subsidios Federales de \$331,836 miles y Subsidios Estatales del orden de \$1,598,414 miles, sobre los cuales se tienen creadas reservas de incobrabilidad por \$51,132 miles y \$109,690 miles, respectivamente. Esta situación generó un incumplimiento en el pago del impuesto sobre la renta retenido de sueldos y salarios; así como la falta de desarrollo de programas extraordinarios.

El 28 de octubre de 2016, la **Universidad** firmó un convenio registrado ante notario público (libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres), en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz, se constituyó responsable solidario y asumió las obligaciones de pago que la **Universidad** tiene con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto del entero de la retención mensual del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por los períodos comprendidos de agosto 2014 a noviembre de 2016, y que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la cantidad de \$2,174,634 miles con recargos y actualizaciones (\$1,891,784 miles al cierre de 2018)

En 2019, la **Universidad** no recibió recurso alguno por parte del Gobierno Estatal por este concepto (En 2018, al amparo del convenio referido en el párrafo anterior, se recibieron recursos adicionales por parte del Gobierno del Estado de Veracruz por un importe de \$534,459 miles, los cuales fueron aplicados directamente para la disminución de las obligaciones antes mencionadas con el SAT por un importe de \$319,125 miles y de recargos y actualizaciones por \$215,344 miles, consecuentemente la cuenta por cobrar por Subsidios Estatales que se tiene con el Gobierno de Veracruz fue disminuida en \$319,125 miles). Es necesario mencionar que, al existir el aval solidario del Gobierno Estatal para el pago de las obligaciones con el SAT, al mismo tiempo se garantiza la recuperación de la cuenta por cobrar por concepto de subsidios estatales que se mantiene con el Gobierno de Veracruz.

El 21 de enero de 2020, el Gobierno del Estado, a través de la SEFIPLAN, anunció que dicha Secretaría firmó un acuerdo de cartera especial de crédito fiscal con el SAT para realizar cuatro depósitos (de enero a abril de 2020) a la **Universidad** para que ésta cubra los adeudos del impuesto sobre la renta retenido, actualizaciones y accesorios correspondientes al período de junio de 2015 a noviembre de 2016, originados por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la Administración Estatal 2010-2016.

Mediante oficio SFP/0203/2020 del 27 de enero de 2020, la SEFIPLAN informó sobre el primero de los cuatro depósitos, para el entero del impuesto sobre la renta retenido por pagar, mismo que asciende a un importe de \$141,000 miles, el cual cubrió únicamente multas del período de junio a noviembre de 2015 por un importe de \$140,973 miles.

El 24 de febrero de 2020, la **Universidad** recibió el segundo de cuatro depósitos por un importe de \$580,513 miles, para realizar el entero del impuesto sobre la renta retenido por pagar, recargos, actualizaciones y multas originadas del período de diciembre de 2015 a marzo de 2016 por un importe de \$580,513 miles.

El 20 de marzo de 2020, la **Universidad** recibió el tercero de cuatro depósitos por un importe de \$506,175 miles, para realizar el entero del impuesto sobre la renta retenido por pagar, recargos, actualizaciones y multas del período de abril a julio de 2016 por un importe de \$506,175.

Los recargos, actualizaciones y multas, de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno del Estado, han corrido a cuenta de éste.

- b. Durante el ejercicio 2018, la **Universidad** realizó el inventario de bienes inmuebles al amparo de lo establecido en el artículo 27 de la LGCG. Aunado a este proceso, llevó a cabo la actualización de las cédulas catastrales de los bienes inmuebles propiedad de la **Universidad**. Al cierre del ejercicio 2019 se encuentran en proceso de investigación predial 23 terrenos por parte de la Dirección General de Catastro y Valuación del Gobierno del Estado de Veracruz, por un importe de \$ 3,425, 536 miles que representan el 45% del importe total; adicionalmente, existen 15 bienes entre terrenos y edificios que no cuentan con cedula catastral actualizada por encontrarse en regularización y que representan un importe de \$261,534 miles. Actualmente la **Universidad** no cuenta con las boletas catastrales de años anteriores de dichos bienes inmuebles, por lo

que, al recibir la notificación de la valoración catastral, pretenden dar cumplimiento al mismo artículo 27 de la LGCG antes referido, disposición que establece que el valor de los bienes inmuebles, no podrá mostrar un valor inferior al catastral que le corresponda.

Al respecto, con fecha 13 de marzo de 2020, la **Universidad** realizó consulta al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- c. Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio terminado en esa fecha, fueron objeto de la emisión de una opinión sin salvedades por parte de otro Contador Público Certificado Independiente el 1º de abril de 2019.

Bases de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 y 6 de las “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de éstos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la **Universidad** y para ser integrados en la Cuenta de Pública Anual, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el CONAC; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 5 y 6 de las “Notas de Gestión Administrativa” a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Universidad** para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a una Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a la misma, a menos que la Administración tenga la intención de cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno de la **Universidad** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA's siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Universidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Universidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

resa y asociados, s.c.



Jorge Resa M.
Contador Público Certificado

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE:			CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes -(Nota 1 y 2):			Cuentas por pagar a corto plazo:		
Bancos/tesorería	\$ 389,880	\$ 505,152	Proveedores por pagar -(Nota 7a.)	\$ 50,453	\$ 97,220
Inversiones temporales	855,440	366,919	Retenciones y contribuciones por pagar -(Nota 7b.)	2,328,292	2,055,901
Fondos con afectación específica	79	147	Otras cuentas por pagar	754	1,166
	<u>1,245,399</u>	<u>872,218</u>		<u>2,379,499</u>	<u>2,154,287</u>
Derechos a recibir efectivo o equivalentes -(Nota 3):			Otros pasivos a corto plazo:		
Cuentas por cobrar -(Nota 3a.)	1,934,347	1,934,823	Ingresos por clasificar	1,999	1,198
Deudores diversos por cobrar -(Nota 3b.)	2,994	2,780	Otros pasivos circulantes	372	264
Deudores por anticipo de la tesorería	4,609	4,429		<u>2,371</u>	<u>1,462</u>
Prestamos otorgados	16,179	16,258		<u>2,381,870</u>	<u>2,155,749</u>
	<u>1,958,129</u>	<u>1,958,290</u>			
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes -(Nota 3a.)	(160,822)	(160,822)			
	<u>1,797,307</u>	<u>1,797,468</u>			
Derechos a recibir bienes y servicio -(Nota 4):					
Anticipo a contratistas por obras públicas	33,606	59,432			
	<u>3,076,312</u>	<u>2,729,118</u>			
NO CIRCULANTE:					
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso -(Nota 5a.):					
Terrenos	7,552,346	7,800,867			
Edificios no habitacionales	3,701,286	3,219,203			
Construcciones en proceso en bienes propios	305,046	759,296			
	<u>11,558,678</u>	<u>11,779,366</u>			
Bienes muebles -(Nota 5b.):					
Mobiliario y equipo de administración	531,889	624,294			
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	142,065	155,524			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	609,537	604,190			
Equipo de transporte	61,687	62,716			
Maquinaria, otros equipos y herramienta	159,790	159,983			
Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos	213,690	209,457			
Activos biológicos	7,007	6,672			
	<u>1,725,665</u>	<u>1,822,836</u>			
Bienes intangibles -(Nota 5c.):					
Software	11,183	10,523			
Patentes marcas y derechos	31	31			
Licencias	56,518	44,725			
	<u>67,732</u>	<u>55,279</u>			
	<u>13,352,075</u>	<u>13,657,481</u>			
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes -(Notas 5a., 5b. y 5c.):					
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(145,220)	(44,725)			
Depreciación acumulada de bienes muebles	(1,272,352)	(1,344,221)			
Deterioro acumulado de activos biológicos	(4,811)	(4,565)			
Amortización acumulada de activos intangibles	(48,528)	(43,703)			
Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles	(2,928,480)	(2,928,070)			
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	(4)	(4)			
Estimación por recursos documentales	(77,924)	(77,924)			
	<u>(4,477,319)</u>	<u>(4,443,212)</u>			
	<u>8,874,756</u>	<u>9,214,269</u>			
Otros activos no circulantes -(Nota 6):					
Bienes en comodato	31,766	31,766			
	<u>8,906,522</u>	<u>9,246,035</u>			
	<u>\$ 11,982,834</u>	<u>\$ 11,975,153</u>			

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda pública/patrimonio contribuido -(Nota 16):		
Donaciones de capital y actualización de hacienda pública /patrimonio	2,780,184	2,954,966
	<u>2,780,184</u>	<u>2,954,966</u>
Hacienda pública/patrimonio generado -(Nota 17):		
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	58,659	(28,901)
Resultado de ejercicios anteriores	656,668	796,596
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	6,105,453	6,096,743
	<u>6,820,780</u>	<u>6,864,438</u>
	<u>8,600,964</u>	<u>9,819,404</u>
	<u>\$ 11,982,834</u>	<u>\$ 11,975,153</u>

CUENTAS DE ORDEN:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones laborales -(Nota 20)	\$ 3,411,221	\$ 3,317,341
Juicios en trámite -(Nota 21)	99,508	99,694
Inmuebles recibidos en comodato -(Nota 23)	45,285	75,907
Fondos fijos de años anteriores -(Nota 22)	178	178
Vieticos por comprobar -(Nota 22)	95	95
Bienes arqueológicos -(Nota 24)	9	9
Bienes históricos -(Nota 24)	3	3

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros


Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora


M. A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de pesos)

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS -(Nota 8):		
Ingresos de gestión:		
Productos de tipo corriente -(Nota 8a.):		
Productos de tipo corriente	\$ 79,705	\$ 56,689
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios:		
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	436,003	406,342
	515,708	463,031
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas:		
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones -(Nota 8b.):		
Subsidios y subvenciones	5,789,509	5,284,554
Otros ingresos y beneficios:		
Otros ingresos y beneficios varios:		
Otros ingresos y beneficios varios	3,664	1,940
Total de ingresos y otros beneficios	6,308,881	5,749,525
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS -(Nota 9):		
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales -(Nota 10):		
Renumeraciones al personal de carácter permanente	1,642,281	1,573,686
Renumeraciones al personal de carácter transitorio	185,827	134,495
Renumeraciones adicionales y especiales	582,086	560,493
Seguridad social	772,331	730,597
Otras prestaciones sociales y económicas	1,524,732	1,465,557
Pago de estímulos a servidores públicos	382,061	368,190
	5,089,318	4,833,018
Materiales y suministros -(Nota 11):		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	23,001	28,113
Alimentos y utensilios	3,252	5,510
Materiales y artículos de construcción y reparación	16,243	8,860
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	21,121	22,025
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,973	6,613
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,175	4,054
Herramientas, refacciones y accesorios menores	8,424	10,012
	81,189	85,187
Servicios generales -(Nota 12):		
Servicios básicos	89,598	75,374
Servicios de arrendamiento	42,291	38,871
Servicios profesionales científicos y tecnológicos y otros servicios	81,155	139,776
Servicios financieros bancarios y comerciales	7,878	6,399
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	217,219	95,667
Servicios de comunicación social y pública	3,471	3,390
Servicios de traslados y viáticos	89,604	91,427
Servicios oficiales	28,514	24,088
Otros servicios generales	285,354	138,613
	845,084	613,605
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Ayudas sociales -(Nota 13):		
Becas	-	268
Ayudas sociales a instituciones	34,917	38,854
	34,917	39,122
Otros gastos y pérdidas extraordinarias -(Nota 14):		
Depreciación y deterioro:		
Estimación por pérdida o deterioro de activo	-	4
Depreciación de bienes inmuebles	100,507	89,780
Depreciación de bienes muebles	93,425	107,401
Deterioro de los activos biológicos	817	823
Amortización de activos intangibles	4,821	9,349
Diminución de inventarios	-	38
	199,570	207,395
Otros gastos:		
Otros gastos varios	144	99
	199,714	207,494
Total de gastos y otras pérdidas	6,250,222	5,778,426
Resultado del ejercicio (Ahorro/desahorro)	\$ 58,659	\$ (28,901)

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros


Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora


M. A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de pesos)

	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido -(Nota 16)	Hacienda Pública/Patrimonio Generado -(Nota 17):		Exceso o insuficiencia en la actualización de la de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
		De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO -NETO DE 2018:	\$ 2,954,966	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,954,966
Aportaciones	-				
Donaciones de capital	2,954,426				2,954,426
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	540				540
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO -NETO DE 2018:		6,893,339	(28,901)		6,864,438
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)		-	(28,901)		(28,901)
Resultados de ejercicio anteriores		796,596			796,596
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		6,096,743			6,096,743
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO -NETO 2018:				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO -NETO AL FINAL DE 2018	2,954,966	6,893,339	(28,901)	-	9,819,404
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO -NETO DE 2019:	(174,782)				(174,782)
Aportaciones	-				
Donaciones de capital	(174,782)				(174,782)
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	-				
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO -NETO DE 2019:		(139,928)	96,270		(43,658)
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)		-	58,660		58,660
Resultados de ejercicio anteriores		(139,928)	28,901		(111,027)
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		-	8,709		8,709
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO -NETO 2019:				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO -NETO AL FINAL DE 2019	\$ 2,780,184	\$ 6,753,411	\$ 67,369	\$ -	\$ 9,600,964

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros


Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora



M. A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de pesos)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Origen:		
Productos de tipo corriente	\$ 79,706	\$ 1,996
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	436,003	346,020
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportación	-	46,131
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y otras ayudas	5,789,509	5,284,553
Otros orígenes de operación	2,507	68,893
	6,307,725	5,747,593
Aplicación:		
Servicios personales	5,089,318	4,833,018
Materiales y suministros	76,546	78,841
Servicios generales	489,378	462,825
Ayudas sociales	34,917	39,122
Otras aplicaciones de operación	144	99
	5,690,303	5,413,905
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	617,422	333,688
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Origen:		
Otros orígenes de inversión	-	2,429
Aplicación:		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	19,745	29,144
Bienes muebles	81,619	86,208
Otras aplicaciones de inversión	23,051	27,165
	124,415	142,517
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(124,415)	(140,088)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Origen:		
Otros orígenes de financiamiento	1,412	322,382
Aplicación:		
Otras aplicaciones de financiamiento	121,239	429,684
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(119,827)	(107,302)
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES -(Nota 18)	373,181	86,297
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	872,218	785,921
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 1,245,399	\$ 872,218

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora


M. A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de pesos)

	ORIGEN:		APLICACIÓN:	
	2019	2018	2019	2018
ACTIVO:				
ACTIVO CIRCULANTE:				
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	\$ 373,180	\$ 86,298
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	(160)	(383,456)	-	-
Derechos a recibir bienes y servicios	(25,826)	-	-	35,368
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	(160,822)	-	-
ACTIVO NO CIRCULANTE:				
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(220,689)	-	-	2,497,564
Bienes muebles	(97,171)	-	-	14,654
Activos intangibles	-	-	12,453	5,445
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(33,697)	-	-	307,596
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	(410)	(3,005,998)	-	-
Otros activos no circulantes	-	(17,012)	-	-
PASIVO:				
PASIVO CIRCULANTE:				
Cuentas por pagar a corto plazo	225,212	-	-	(221,472)
Otros pasivos a corto plazo	910	387,374	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:				
HACIENDA PÚBLICA / PATROMONIO CONTRIBUIDO:				
Aportaciones	-	-	-	-
Donaciones de capital	-	31,401	(174,783)	-
Actualización de hacienda pública/patrimonio	-	540	-	-
HACIENDA PÚBLICA / PATROMONIO GENERADO:				
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	87,561	340,815	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	(139,928)	(632,993)
Revalúos	-	-	-	-
Rectificaciones de resultados ejercicios anteriores	8,709	-	-	(139,041)

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

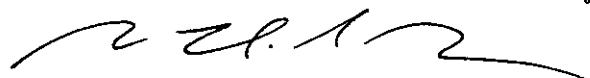

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora


M. A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

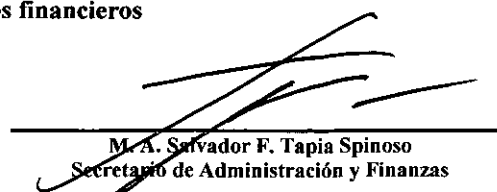
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Cuenta contable	Saldo inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo final	Flujo del Período
ACTIVO:	\$ 11,975,153	\$ 47,253,881	\$ 47,246,200	\$ 11,982,834	\$ 7,681
ACTIVO CIRCULANTE:	2,729,118	46,020,499	45,673,305	3,076,312	347,194
Efectivo y equivalentes -(Nota 1 y 2):	872,218	45,853,171	45,479,989	1,245,400	373,182
Bancos / tesorería	505,152	34,986,503	35,101,774	389,881	(115,271)
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	366,919	10,866,538	10,378,018	855,439	488,520
Fondos con afectación específica	147	129	197	79	(68)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes -(Nota 3):	1,958,290	104,716	104,877	1,958,129	(161)
Cuentas por cobrar a corto plazo -(Nota 3a.)	1,934,823	70,700	71,176	1,934,347	(476)
Deudores diversos por cobrar a corto plazo -(Nota 3b.)	2,780	792	579	2,993	213
Deuda por anticipos de la tesorería a corto plazo	4,429	747	566	4,610	181
Prestamos otorgados a corto plazo	16,258	32,477	32,556	16,179	(79)
Derechos a recibir bienes y servicio -(Nota 4):	59,432	62,270	88,097	33,605	(25,827)
Anticipo a proveedores adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	-	-	-	-	-
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	-	-	-	-	-
Anticipo a contratistas por obras públicas	59,432	62,270	88,097	33,605	(25,827)
Almacenes:	-	342	342	-	-
Almacén de materiales y suministros de consumo	-	342	342	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activo circulante -(Nota 3a.):	(160,822)	-	-	(160,822)	-
Estimación de cuentas incobrables por derecho a recibir efectivo y equivalente	(160,822)	-	-	(160,822)	-
ACTIVO NO CIRCULANTE:	9,246,035	1,233,381	1,572,895	8,906,521	(339,514)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso -(Nota 5a.):	11,779,366	770,022	990,711	11,558,677	(220,689)
Terrenos	7,800,866	12,478	261,000	7,552,344	(248,522)
Edificios no habitables	3,219,203	704,446	222,363	3,701,286	482,083
Construcciones en proceso en bienes propios	759,296	53,098	507,348	305,046	(454,250)
Bienes muebles -(Nota 5b.):	1,822,836	189,902	287,073	1,725,665	(97,171)
Mobiliario y equipo de administración	624,294	95,904	188,309	531,889	(92,405)
Mobiliario y educacional y recreativo	155,524	16,032	29,491	142,065	(13,459)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	604,190	36,592	31,244	609,538	5,348
Equipo de transporte	62,716	-	1,029	61,687	(1,029)
Maquinaria, otros equipos y herramienta	159,983	21,262	21,455	159,790	(193)
Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos	209,457	18,761	14,528	213,690	4,233
Activos biológicos	6,672	1,352	1,016	7,008	336
Bienes intangibles -(Nota 5c.):	55,279	33,202	20,749	67,732	12,453
Software	10,523	3,338	2,678	11,183	660
Patentes marcas y derechos	31	-	-	31	-
Licencias	44,725	29,864	18,071	56,518	11,793
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes -(Notas 5a., 5b. y 5c.):	(1,437,214)	240,255	273,952	(1,470,911)	(33,697)
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(44,725)	12	100,507	(145,220)	(100,495)
Depreciación acumulada de bienes muebles	(1,344,221)	221,654	149,785	(1,272,352)	71,869
Deterioro acumulado de activos biológicos	(4,565)	572	817	(4,810)	(245)
Amortización acumulada de activos intangibles	(43,703)	18,018	22,843	(48,528)	(4,825)
Estimación por pérdida o deterioro de activo no circulante:	(3,005,998)	-	410	(3,006,408)	(410)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(3,005,998)	-	410	(3,006,408)	(410)
Otros activos no circulantes -(Nota 6):	31,766	-	-	31,766	-
Bienes en comodato	31,766	-	-	31,766	-

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora



M. A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

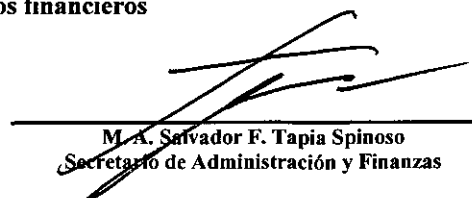
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de pesos)

Cuenta contable	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Flujo del Periodo
ACTIVO:	\$ 12,595,515	\$ 64,432,737	\$ 65,053,099	\$ 11,975,153	\$ (620,362)
ACTIVO CIRCULANTE:	3,151,729	49,133,426	49,556,038	2,729,118	(422,611)
Efectivo y equivalentes -(Nota 1 y 2):	785,921	48,782,870	48,696,572	872,218	86,298
Bancos / tesorería	501,851	38,831,426	38,828,125	505,152	3,301
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	283,782	9,950,925	9,867,788	366,919	83,138
Fondos con afectación específica	288	518	659	147	(141)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes -(Nota 3):	2,341,745	270,691	654,147	1,958,289	(383,456)
Cuentas por cobrar a corto plazo -(Nota 3a.)	2,325,887	228,081	619,145	1,934,823	(391,064)
Deudores diversos por cobrar a corto plazo -(Nota 3b.)	2,566	6,210	5,997	2,780	213
Deuda por anticipos de la tesorería a corto plazo	-	5,301	873	4,428	4,428
Prestamos otorgados a corto plazo	13,292	31,099	28,132	16,258	2,967
Derechos a recibir bienes y servicio -(Nota 4):	24,063	72,472	37,103	59,432	35,368
Anticipo a proveedores adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	-	-	-	-	-
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	-	-	-	-	-
Anticipo a contratistas por obras públicas	24,063	72,472	37,103	59,432	35,368
Almacenes:	-	294	294	-	-
Almacén de materiales y suministros de consumo	-	294	294	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activo circulante -(Nota 3a.):	-	7,100	167,921	(160,822)	(160,822)
Estimación de cuentas incobrables por derecho a recibir efectivo y equivalente	-	7,100	167,921	(160,822)	(160,822)
ACTIVO NO CIRCULANTE:	9,443,786	15,299,310	15,497,061	9,246,035	(197,751)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso -(Nota 5a.):	9,281,803	14,610,863	12,113,299	11,779,366	2,497,564
Terrenos	5,861,732	11,451,717	9,512,583	7,800,867	1,939,134
Edificios no habitables	2,665,926	3,111,746	2,558,468	3,219,203	553,277
Construcciones en proceso en bienes propios	754,144	47,400	42,248	759,296	5,152
Bienes muebles -(Nota 5b.):	1,808,182	160,797	146,143	1,822,836	14,654
Mobiliario y equipo de administración	591,943	47,180	14,829	624,294	32,351
Mobiliario y educacional y recreativo	148,719	7,809	1,004	155,524	6,805
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	570,105	71,804	37,718	604,190	34,085
Equipo de transporte	59,399	7,061	3,744	62,716	3,317
Maquinaria, otros equipos y herramienta	151,159	17,163	8,339	159,983	8,824
Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos	279,977	7,941	78,461	209,458	(70,520)
Activos biológicos	6,880	1,840	2,047	6,672	(207)
Bienes intangibles -(Nota 5c.):	49,833	5,951	505	55,279	5,445
Software	9,297	1,262	37	10,522	1,226
Patentes marcas y derechos	8	23	-	31	23
Licencias	40,528	4,666	469	44,725	4,197
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes -(Notas 5a., 5b. y 5c.):	(1,744,810)	615,766	208,171	(1,437,214)	307,596
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(437,994)	479,007	85,738	(44,725)	393,269
Depreciación acumulada de bienes muebles	(1,267,280)	35,313	112,254	(1,344,221)	(76,941)
Deterioro acumulado de activos biológicos	(5,186)	1,444	823	(4,565)	621
Amortización acumulada de activos intangibles	(34,350)	3	9,356	(43,703)	(9,353)
Estimación por pérdida o deterioro de activo no circulante:	-	-	3,005,998	(3,005,998)	(3,005,998)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	-	-	3,005,998	(3,005,998)	(3,005,998)
Otros activos no circulantes -(Nota 6):	48,778	5,933	22,945	31,766	(17,012)
Bienes en comodato	48,778	5,933	22,945	31,766	(17,012)

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora

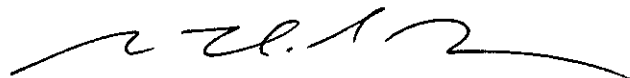


M. A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

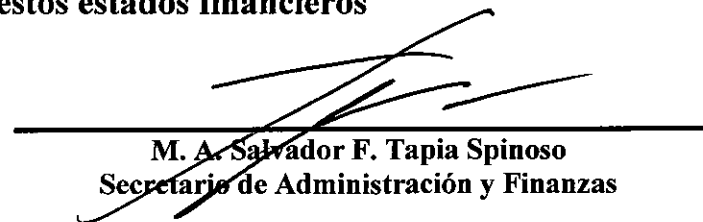
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles)

<u>Denominación de las deudas:</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo inicial del período</u>	<u>Saldo final del período</u>
DEUDA PUBLICA:				
Corto plazo:				
Deuda interna:				
Instituciones de crédito	\$	\$	\$ -	\$ -
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
			-----	-----
			-	-
Deuda externa:				
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
			-----	-----
			-	-
Subtotal a corto plazo			-----	-----
			-	-
Largo plazo:				
Deuda interna:				
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
			-----	-----
			-	-
Deuda externa:				
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
			-----	-----
			-	-
Subtotal a largo plazo			-----	-----
			-	-
Otros pasivos:			2,155,749	2,381,870
			-----	-----
Total deuda y otros pasivos			\$ 2,155,749	\$ 2,381,870
			-----	-----

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora



M. A. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de pesos)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al estado de situación financiera:

Activo:

1) Efectivo y equivalentes

Se integran por recursos a corto plazo fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Integrados por saldos en cuentas bancarias e inversiones de renta fija y registrados a su valor nominal; los intereses derivados de las inversiones bancarias se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

a. Se integran por saldos en bancos e inversiones de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
• Cuentas bancarias/tesorería:		
Saldo en cuentas de cheques utilizadas para:		
Subsidios	\$ 105,690	\$ 153,785
Sueldos	19,974	27,967
Gastos	3,507	1,464
Ingresos propios	19,439	57,983
Tesorería	2,553	2,398
Cuenta en dólares	4,763	4,372
Ingresos y eventos autofinanciables	9,718	4,918
Comités Pro-Mejoras	5,149	3,353
	<u>170,793</u>	<u>256,240</u>
Cuentas bancarias de Fondos Específicos:		
Cuentas de cheques	155,200	146,045
Cuentas de cheques de proyectos específicos a cargo de investigadores	16,672	20,019
Fideicomisos	47,215	82,848
	<u>219,087</u>	<u>248,912</u>
	<u>389,880</u>	<u>505,152</u>
• Saldo de inversión temporales:		
Subsidios	578,013	269,130
Cuentas de inversión de recursos propios	64,475	38
Inversión Pro-Mejoras	212,952	97,751
	<u>855,440</u>	<u>366,919</u>
• Fondos de afectación específica:		
Programa Jóvenes de Excelencia	79	147
	<u>79</u>	<u>147</u>
	<u>\$ 1,245,399</u>	<u>\$ 872,218</u>

Las cuentas bancarias de fondos específicos incluyen, entre otros, los fideicomisos sin estructura orgánica para el manejo de los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Las cuentas de cheques de proyectos específicos a cargo de investigadores presentan los saldos de las cuentas bancarias que están bajo gestión de los investigadores y administradores de las diversas Entidades Académicas y Dependencias que obtuvieron recursos de organismos externos, como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entre otros, para llevar a cabo proyectos de investigación.

La cuenta "Fondos de afectación específica" presenta el saldo destinado para el Programa "Jóvenes de excelencia", el cual consiste en apoyar a jóvenes universitarios que cursan los dos últimos años de la carrera para que estén en posibilidad de ser aceptados en universidades extranjeras para la realización de estudios de maestría.

2) Valuación de moneda extranjera y resultado cambiario

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

En 2019 la fluctuación del peso mexicano con relación al dólar norteamericano en las cuentas bancarias correspondientes, originó una pérdida cambiaria neta de \$183 (ganancia cambiaria neta de \$8 en 2018) que afectó los resultados del año; al cierre de ambos años la Universidad posee los siguientes saldos en moneda extranjera:

2019		2018	
<u>Pesos mexicanos (2)</u>	<u>Dólares norteamericanos (1)</u>	<u>Pesos mexicanos (2)</u>	<u>Dólares norteamericanos (1)</u>
\$ 4,763	252	\$ 4,372	222

(1) Integrados por saldos conciliados al final del año en cuentas bancarias.

(2) Valuados a su equivalente en pesos mexicanos, utilizando el tipo de cambio de cierre de \$18.88 (\$19.66 en 2018).

3) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades y a favor de la Universidad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuentas por cobrar a corto plazo que al 31 de diciembre se encuentran integradas como sigue:

Concepto	Importe	
	2019	2018
a. Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 1,934,347	\$ 1,934,823
b. Deudores diversos	2,993	2,780
c. Deuda por anticipo de la Tesorería	4,610	4,429
d. Préstamos otorgados a corto plazo	16,179	16,258
	<u>\$ 1,958,129</u>	<u>\$ 1,958,290</u>

a. Cuentas por cobrar a corto plazo y estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes:

- Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Adeudos UV	\$ 503	\$ 649
Pagos en exceso	1,466	1,337
Anticipos a cuentas de gastos por comprobar	-	343
Ctas. p/cobrar subs. fed. devengados (1 y 2)	331,836	331,836
Ctas. p/cobrar subs. est. devengados (1 y 3)	1,598,414	1,598,414
Ctas. p/cobrar Ing. Varios devengados	1,982	2,049
Descuentos en nómina por recuperar	146	195
	<u>\$ 1,934,347</u>	<u>\$ 1,934,823</u>

1. Al cierre de 2019 y 2018 el 99.79% y 99.76%, respectivamente, de las cuentas por cobrar (\$1,930,251) se integran por Subsidio Federal y Estatal que adeuda el Gobierno del Estado de Veracruz a la Universidad, subsidios que se encuentran consignados en Decretos de Presupuestos

de Egresos Federales y Decretos de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, respectivamente, así como en convenios signados por autoridades educativas federales y representantes del Gobierno del Estado Estatal y de la propia Universidad.

2. Las cuentas por cobrar provenientes de "Subsidios Federales Devengados" se integran de la siguiente forma, en ambos años:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	\$ 55,585
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	29,969
Fondo de Apoyo a la Infraestructura/Universidad Intercultural	22,103
Fondo de Aportaciones Múltiples	130,146
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	17,684
Programa de Expansión de la oferta Educativa Media Superior y Superior	10,296
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE	3,867
Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE	46,768
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE	15,418
	\$ <u>331,836</u>

3. Las cuentas por cobrar provenientes de "Subsidios Estatales Devengados" se integran de la siguiente forma, en ambos años:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,350,627
Subsidio Estatal Adicional	138,097
Subsidio Estatal Extraordinario	109,690
	\$ <u>1,598,414</u>

Derivado de las gestiones de cobro realizadas ante el Gobierno de Estado de Veracruz, el 21 de enero de 2020, la SEFIPLAN anunció la firma de un acuerdo de cartera especial de crédito fiscal con el SAT para realizar cuatro depósitos (enero-abril 2020) a la Universidad, para que ésta cubra los adeudos del impuesto sobre la renta retenido, actualización y accesorios correspondientes al período de junio 2015 a noviembre de 2016, originados por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la Administración Estatal 2010-2016. Los pagos que se apliquen al monto del principal disminuirán los saldos de las cuentas por cobrar del Subsidio Estatal Ordinario mencionado en el cuadro anterior.

Las cuentas por cobrar por concepto de Subsidios Federales y Estatales Devengados que suman \$1,930,251 (\$331,836 y 1,598,414, respectivamente), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presentaron una antigüedad mayor a los 365 días.

Durante el período de julio de 2015 a febrero de 2018, la Universidad recibió directamente en sus cuentas bancarias los Subsidios Federales, tanto extraordinarios como ordinarios, a excepción de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que siempre fueron recibidos a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) y el Fideicomiso de Distribución del FAM para el componente de Infraestructura Educativa Superior. A partir de marzo de 2018 y en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad General, los Subsidios Federales autorizados a esta Casa de Estudios de nueva cuenta son radicados a través de la SEFIPLAN.

Los subsidios Federales y Estatales pendientes de enterar a la Universidad importan un total de \$1,930,251 al cierre del ejercicio 2019 y 2018; ante esta situación, se han realizado gestiones permanente de cobro desde 2014 a 2019, a través de oficios dirigidos a los Titulares en turno del Gobierno del Estado y de la SEFIPLAN; y siguen en proceso las dos denuncias interpuestas el día 2 de febrero de 2016, la primera ante la Agencia del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República, la cual asignó el número de averiguación previa A.P./PGR/VER/XAL-IV/012/2016/P.P. y ante la Coordinación de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, recurso integrado en la carpeta de investigación C.I. FESP/014/2016/III-02, misma que fue atraída por la Procuraduría General de la República (PGR) y acumulada a la tramitada ante ellos; ambas integradas actualmente bajo el número de averiguación previa A.P./UEIDCSPCAJ – SP/M-I/079/2016.

La falta oportuna de radicación de los Subsidios Extraordinarios Federales, establecidos en convenios que estipulan termino en su vigencia, obligaría a la Universidad a su devolución a la Tesorería de la Federación; así como de las cargas financieras generadas por dicha devolución del recurso fuera de plazo.

- **Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes:**

Dada la antigüedad de los saldos, el Despacho contable que realizó el dictamen de estados financieros del ejercicio 2018 de la **Universidad, De la Paz, Costemalle – DFK S.C.**, recomendó registrar una estimación de cuentas incobrables, por los Subsidios Federales y Estatales Devengados, ya que representan el mayor porcentaje del saldo de las cuentas por cobrar. Por lo anterior, la **Universidad** consultó la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), misma que establece lo siguiente:

En el apartado “MCG Capítulo III Plan de Cuentas”, en la estructura del plan de Cuentas:

1.1.6 Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

Pese a mencionarlo expresamente, el CONAC no ha emitido lineamientos específicos para la determinación de esa “estimación”.

No obstante, lo anterior, la **Universidad** estableció los siguientes criterios para la determinación del monto de la estimación de cuentas incobrables:

1. Determinar los Subsidios Federales y Estatales en los que aplica el principio de anualidad.
2. Realizar un análisis de cada uno de ellos, para determinar los importes que, en su caso, fueron financiados temporalmente con recursos de la **Universidad**. Lo anterior, con el propósito de realizar las recuperaciones correspondientes, en el momento de recibir el pago por parte del Gobierno del Estado.
3. Efectuar el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables, en los casos en los que aplique el principio de anualidad y por los montos que no fueron financiados por la UV: es decir, de aquellos recursos que aun cuando se recibieran del Gobierno del Estado, procedería su reintegro a la TESOFE o bien, tratándose de recursos estatales, derivados de contrapartes federales.

4. En los casos en que no aplique el principio de anualidad, no hacer el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables.
5. Excluir en la estimación de cuentas por cobrar incobrables, la cuentas por cobrar de los Subsidios Estatales Ordinarios por \$1,350,627, en virtud de que éstas dan sustento a los pasivos registrados en la cuenta 2041 "ISR retenido por salarios" por \$1,125,721, es decir, de registrar dichos subsidios como cuentas incobrables con cargo al patrimonio, el Estado de Situación Financiera mostraría a partir del 31 de diciembre de 2018, un pasivo circulante muy superior a su activo circulante, lo que desvirtuaría su interpretación por parte de la Comunidad Universitaria y de la sociedad en general.
6. Realizar el registro contable de la estimación de cuentas por cobrar incobrables (Crédito) contra la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores" (Débito).
7. Se considera necesario contar con dos cuentas contables para el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables, una para Recursos Federales y otra para Recursos Estatales, debido a que existen registros de cuentas por cobrar en el mismo Fondo.

Es así como, al cierre de ambos ejercicios, la estimación para cuentas incobrables se determinó de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Estimación de cuentas incobrables a largo plazo Federal	\$ (51,132)
Estimación de cuentas incobrables a largo plazo Estatal	(109,690)
	<u>\$ (160,822)</u>

Su integración, respecto a los Subsidios Federales, para ambos años fue la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	\$ 7,132
Fondo de Apoyo a la Infraestructura de la Universidad Intercultural	22,103
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	10,599
Programa de Expansión de la Oferta Educativa Media Superior y Superior	11
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE	3,866
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE	7,420
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE	1
	<u>\$ 51,132</u>

Su integración, respecto a los Subsidios Estatales, para ambos años fue la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subsidio Estatal Extraordinario	\$ <u>109,690</u>

A partir de 2018 y en atención a lo dispuesto por el CONAC, los subsidios autorizados son registrados contablemente en sus momentos de devengado y recaudado hasta el momento de su recepción; en consecuencia, la **Universidad** no registra en cuentas por cobrar aquellos subsidios que no hayan sido radicados en tiempo conforme a lo estipulado en Diario Oficial de la Federación o Gaceta del Estado; sin embargo, a continuación se presenta la relación de aquellos recursos que al cierre de 2019, no fueron ministrados por parte de la Federación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subsidio Federal Complemento	\$ <u>12,327</u>

b. Deudores diversos por cobrar:

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
• Deudores diversos	\$ 1,009	\$ 676
• Deudores por denuncias	1,985	2,084
• Deudores por depósitos en garantía	-	20
	\$ <u>2,994</u>	\$ <u>2,780</u>

- **Deudores diversos:** Representa el monto de los derechos de cobro por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- **Deudores por denuncias:** Representa el monto de los juicios legales contra terceros por quebrantos a su patrimonio.
- **Deudores por depósitos en garantía:** Representa los recursos otorgados como garantía del cumplimiento de compromisos establecidos mediante acuerdo.

El 82.35% de los derechos de cobro tienen una antigüedad mayor a 365 días, tal como se muestra en la siguiente tabla; respecto a los Deudores por Denuncias corresponden a cuentas por cobrar que han originado demandas ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, antes Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz, sin que a la fecha se cuente con las resoluciones correspondientes.

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Deudores diversos	\$ -	-	501	508	\$ 1,009
Deudores por denuncia	-	-	28	1,957	1,985
Deudores por depósito en Garantía	-	-	-	-	-
Total	\$ -	-	529	2,465	\$ 2,994
Porcentaje	0.00%	0.00%	17.65%	82.35%	100.00%

4) Derechos a recibir bienes y Servicios

Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 33,606	\$ 59,432

El 40.16% de los anticipos tienen una antigüedad mayor a 365 días (\$13,496) y principalmente se conforman por el saldo del anticipo otorgado en 2014 al contratista; Ing. Edgar Javier García Rosas por \$12,068, del cual, en 2019 se inició un juicio especial de fianzas para hacer válida la póliza a favor de la Universidad, con número 1854756 del 3 de noviembre de 2014, expedida por Afianzadora SOFIMEX, S.A., el cual se encuentra sustanciándose en el Juzgado de Distrito en Materia Federal en el Estado de Veracruz, con residencia en la Ciudad de Xalapa, bajo el número de expediente 175/2019; por lo anterior, en 2020 dicho saldo se reclasificó de Anticipo a Contratistas por Cobrar a Deudores Diversos.

Respecto a los anticipos restantes mayores a 365 días por \$1,428, continúan las gestiones de cobro ante la SEFIPLAN para dar continuidad a la ejecución de varias obras que se han detenido por falta de entrega de los recursos por parte del Gobierno de Estado, principalmente relacionados con el FAM.

La integración de este saldo por antigüedad es la siguiente:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 864	19,246	-	13,496	\$ 33,606
Porcentaje	2.57%	57.27%	0.00%	40.16%	100.00%

5) Bienes muebles, inmuebles e intangibles /Depreciación, deterioro y amortización acumulada

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la Universidad, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta de acuerdo con el numeral 6 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC. Asimismo, se adoptaron las siguientes disposiciones normativas contenidas en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación":

"Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerado un uso normal y adecuado a las características del bien".

La vida útil y tasas de depreciación, amortización y deterioro de los activos no circulantes se desglosan a continuación:

Activo no circulante	Vida útil en años	Tasa anual (%) de depreciación / amortización / deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y tecnologías de información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria, equipo agrícola y de pesca	10	10

	Vida útil en años	Tasa anual (%) de depreciación / amortización / deterioro
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Maquinarias y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20
Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

a. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, depreciación y estimación por pérdida o deterioro:

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones.

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Terrenos (1)	\$ 7,552,346	\$ 7,800,867
Edificios no habitacionales	2,930,891	2,456,704
Otras construcciones de edificios	770,395	762,499
Construcciones en proceso en bienes propios	305,046	759,296
Parcial bienes inmuebles	11,558,677	11,779,366
Depreciación acumulada de edificios	(145,144)	(44,649)
Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles (2)	(2,928,480)	(2,928,070)
Valor neto de bienes inmuebles	\$ 8,485,054	\$ (8,806,647)

(1) La disminución en este saldo se debe a la baja de diez terrenos que carecen de documentación legal que ampara su adecuada propiedad.

- (2) Al cierre de 2018 se registró una estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles para prever la posible cancelación del registro de revalúo de bienes inmuebles que originó el aumento o decremento de los inmuebles por la actualización de su valor; esta estimación continuará en saldos contables hasta contar con la respuesta derivada de la segunda consulta y opinión que se solicitará al CONAC, así mismo se llevó a cabo el registro contable de la estimación de la depreciación acumulada misma que estará sujeta también a la respuesta antes mencionada.

En apartados siguientes se dará mayor detalle del revalúo y la estimación realizada.

- **Terrenos:**

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la **Universidad**.

Al 31 de diciembre de 2019 la **Universidad** posee 84 terrenos con un valor de \$7,552,346 (93 terrenos con valor de \$7,800,867 en 2018, importe que correspondió al revalúo en ese año).

La variación del saldo entre ambos años se debe a la baja de los diez terrenos antes mencionada y a la donación que realizó el H. Ayuntamiento de Veracruz del terreno donde se encuentran las Facultades de Enfermería y Psicología en la Ciudad de Veracruz.

- **Edificios no habitacionales:**

En cumplimiento al Capítulo II "Del Registro Patrimonial" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las Reglas de Registro y Valoración (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoce a partir del 1º de enero de 2013 la depreciación de sus bienes inmuebles y muebles y el deterioro de sus activos biológicos.

En 2019 se registró la depreciación de inmuebles con importes estimados de depreciación, y se espera en 2020 contar con la respuesta que emita el CONAC, para estar en posibilidad de realizar el registro de la depreciación de inmuebles según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2019 la **Universidad** cuenta con 419 edificios, con un valor neto (valor menos depreciación) de \$2,785,747 (409 edificios con un valor de \$2,412,055 en 2018, importe que corresponde al revalúo realizado en ese año), los cuales se componen de: Facultades, Institutos, Centros, Bibliotecas, Laboratorios, Clínicas, Cafeterías, Museos, Espacios para la Recreación Pública y Oficinas Administrativas.

Dentro de los edificios mencionados se encuentran las casas conocidas como "U.V.- D.I.F.- La Chinantla y Atlahuilco", las cuales se destinan a los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Uxpanapa y Atlahuilco; respectivamente, no siendo la **Universidad** propietaria de los terrenos donde se encuentran ubicados tales edificios construidos por esta Casa de Estudios.

Dentro de edificios se contempla el registro de unas gradas, instalaciones sanitarias y vestidores del Parque Universitario de Beisbol o Parque Deportivo Veracruzano ubicado en la Ciudad de Boca del Rio, Veracruz, del cual no se cuenta con la propiedad del terreno.

El incremento en el valor de los Terrenos y Edificios en 2018 obedeció al revalúo de los bienes inmuebles que se realizó en ese año, el cual se determinó a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación realizada por valuador certificado. El avalúo se fundamenta en la existencia actual de tres enfoques de valuación comúnmente aceptados: el comparativo de mercado, el de costos y el de ingresos. La aplicación de todos o algunos de estos enfoques es en función del bien a valuar y al tipo de valor requerido,

No obstante el registro por el revalúo realizado en 2018, mismo que tuvo su origen en la sugerencia realizada por el Despacho Contable que dictaminó los Estados Financieros de 2018 de la **Universidad**; De la Paz, Costemalle – DFK; S.C.; dicho registro se revirtió a través de una estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles, ya que este mismo Despacho consideró -posteriormente- no apropiada la aplicación del revalúo y solicitando el registro de la partida de estimación para nulificar el incremento en los importes de los inmuebles. Dadas las circunstancias anteriores y con la finalidad de revelar información que refleje la realidad de los inmuebles, durante 2020, la **Universidad** está realizando una segunda consulta al CONAC solicitado su análisis y opinión sobre este tema, para registrar y revelar los importes de los bienes inmuebles basados en los valores contenidos en las cédulas catastrales o en su caso, derivados de avalúo realizado por un profesional independiente, adjuntando el método de valuación de inmuebles utilizando en su elaboración y un ejemplo de avalúo.

Por lo anterior, los registros que actualmente se presentan sobre el incremento de los inmuebles derivados de los avalúos y el registro de la estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles, estarán sujetos a la respuesta que emita el CONAC.

- **Otras construcciones de edificios:**

Representa el valor de las obras complementarias a los edificios registrados como: canchas, casetas y bardas, entre otras.

- **Construcciones en proceso en bienes Propios:**

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad de la Universidad, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. De 2018 a 2019 se observa una disminución de \$454,250, originada por los importes que fueron capitalizados, así como el impacto de las contrataciones efectuadas durante 2019.

Los importes capitalizados en 2019 ascendieron a \$478,886, destacando la Sala de Conciertos y la Sala Anexa, así como la Facultad de Estadística e Informática de Xalapa, el Centro de Estudios e Investigaciones del Comportamiento y Aprendizaje Humano, Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de Ixtaczoquitlán, entre otros.

b. Bienes muebles, depreciación acumulada y estimación por pérdida o deterioro de bienes muebles:

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la Universidad.

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Bienes muebles depreciables (1):		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 531,888	\$ 624,294
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	142,065	155,524
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	609,537	604,190
Equipo de transporte	61,687	62,716
Maquinaria, otros equipos y herramientas	159,790	159,983
	<u>1,504,967</u>	<u>1,606,707</u>
Depreciación acumulada de muebles en posesión	<u>(1,272,352)</u>	<u>(1,344,221)</u>
Valor neto de bienes muebles	232,615	262,486
Activos biológicos (2):	7,007	6,672
Deterioro acumulado de activos biológicos	<u>(4,811)</u>	<u>(4,565)</u>
Valor neto de activos biológicos	2,196	2,107
Bienes no depreciables (3):		
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	213,690	209,458
Bienes no localizables (4) y (5):		
Estimación por pérdida o deterioro de activo no circulante	<u>(77,928)</u>	<u>(77,928)</u>
	<u>\$ 370,573</u>	<u>\$ 396,123</u>

- (1) En 2019 los bienes muebles depreciables disminuyeron con respecto a 2018, entre otras situaciones, debido a que se llevó a cabo la baja de los bienes adquiridos en 2012 y años anteriores, que estaban registrados como inversión (105,145 bienes con vida útil), y con importe menor al equivalente a 35 días de S.M.G. vigente en el Distrito Federal. Dicha baja se realizó con fundamento en la LGCG, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC y en el Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles de la **Universidad Veracruzana**.
- (2) Los activos biológicos se registraron al cierre del ejercicio a su valor de mercado, y su deterioro se reconoce a partir de 2013.
- (3) Dentro del rubro de otros bienes no depreciables que al 31 de diciembre de 2019 importan un total de \$213,690 (\$209,458 en 2018), se encuentran los recursos documentales por \$207,656, éstos representan una inversión importante en cada ejercicio fiscal, debido a que corresponde al acervo del sistema bibliotecario que da servicio a toda la Comunidad Universitaria, por lo cual se determinó registrarlos como parte del patrimonio en el activo no circulante; y las obras de arte por un importe de \$6,034.
- (4) La estimación por pérdida de los activos no circulantes representa el monto mínimo estimado de los bienes muebles no localizados y extraviados, con baja probabilidad de recuperación, por lo que al cierre de 2018 se registró una estimación por la pérdida de activo no circulante en los Estados Financieros por \$77,924 que persisten al cierre de 2019 y está integrada como sigue:

Para los recursos documentales se partió de su levantamiento físico de 2018, el cual arrojó los siguientes resultados:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
(+) Saldo de la cuenta contable de Recursos Documentales antes de la reserva	\$ 203,407
(-) Inventario valuado al costo de adquisición 2014-2018	10,948
(-) Inventario valuado mediante método (ejercicio 2013 y anteriores)	114,534
Estimación de Recursos Documentales	\$ 77,924

Considerado que el saldo de la cuenta contable antes del registro de la estimación ascendía a \$203,407, del cual las adquisiciones del ejercicio 2013 hacia atrás no cuentan con el valor de intercambio de la operación realizada (facturas de todos los fondos y ejercicios), se realizó la estimación mediante el método: suma de los dígitos de los años y tasa de depreciación decreciente, obteniendo la cantidad de \$114,534. Con relación a los ejercicios 2014 a 2018 se tomó su costo de adquisición con un valor de \$10,948.

Durante 2019 se llevaron a cabo diversas reuniones para determinar la información que debiera presentarse en el rubro de Recursos Documentales para soportar la estimación registrada; para lo cual, en 2020 se llevará a cabo lo establecido en el Procedimiento para la Valuación de Recursos Documentales propuesto por la Dirección General de Bibliotecas en 2019.

Durante 2020 se realizará una consulta al CONAC, solicitando su análisis y opinión sobre la procedencia de llevar a cabo el registro del Recurso Documental en el activo no circulante, ya que éstos representan una inversión importante en cada ejercicio fiscal, debido a que corresponde al Acervo del Sistema Bibliotecario que da servicio a la Comunidad Universitaria; o en su defecto, si corresponde llevar su registro directamente al gasto como lo establece la LGCG para la totalidad de Entes Públicos. De la respuesta que se obtenga del CONAC, dependerá la información financiera a presentar en el rubro de Recurso Documental, ya sea que se mantengan los registros que se realicen conforme al procedimiento mencionado en el párrafo anterior, o si sea reclasificado su importe del activo no circulante a resultados de ejercicios anteriores (por el reconocimiento del gasto).

- (5) Para los bienes muebles no localizados y extraviados de ejercicios anteriores a 2012, se consideró como único elemento la fecha de adquisición y registro de los mismos, los cuales se consideran obsoletos y se encuentran totalmente depreciados con base en los parámetros de vida útil emitidos por el CONAC; se estimaron 4,006 bienes muebles no localizados y extraviados registrados en el año 2000, que tienen una antigüedad de 19 años, con un valor a la fecha de \$4, este registro se realizó como resultado del levantamiento físico de inventario del segundo semestre de 2018.

c. Bienes intangibles y amortización acumulada:

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Software	\$ 11,183	\$ 10,523
Patentes	8	8
Licencias informáticas e intelectuales	56,518	44,725
Marcas	23	23
	<u>67,732</u>	<u>55,279</u>
Amortización acumulada	<u>(48,528)</u>	<u>(43,703)</u>
	<u>19,204</u>	<u>\$ 11,576</u>

En 2019, atendiendo a la normatividad aplicable se contrataron dos licencias informáticas para modernizar el Sistema de Información Universitaria.

A partir de 2014 se reconoció la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentos máximos autorizados en el Artículo 33 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6) Otros activos no circulantes

A partir del 31 de diciembre de 2012, se presentan en un rubro independiente denominado bienes en comodato, aquellos bienes muebles e inmuebles propiedad de la Universidad que fueron otorgados a terceros mediante comodato.

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Obras de arte en comodato (1)	\$ 24,994	\$ 24,994
Bienes inmuebles en comodato (2)	6,772	6,772
Depreciación acumulada	(76)	(76)
	6,696	6,696
	\$ 31,690	\$ 31,690

- (1) Las obras de arte en comodato se otorgaron a través de convenios específicos de colaboración que celebró la Universidad Veracruzana con el Instituto Veracruzano de la Cultura.
- (2) Los bienes inmuebles en comodato se conforman de dos terrenos por \$6,386 y un edificio con valor neto de \$310 otorgado al Gobierno del Estado de Veracruz, el aumento de valor de los terrenos se debe a que el predio otorgado "Monito Caruss" fue actualizado por revalúo, el cual ha sido determinado a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación realizada por valuador independiente. El avalúo se fundamenta en la existencia actual de tres enfoques de valuación comúnmente aceptados: el Comparativo de Mercado, el de Costos y el de Ingresos, en función del bien a valuar y el tipo de valor requerido, es la aplicación de todos o algunos de ellos; en cuanto al terreno y edificio ubicado en la calle de Guillermo Prieto de la Ciudad de Xalapa Veracruz el avalúo se realizará o no en 2020, dependiendo de la respuesta que se reciba del CONAC sobre la segunda consulta efectuada por la Universidad respecto a la procedencia de realizar los revalúos con la metodología empleada. En apartados anteriores se mencionó lo relativo al revalúo realizado.

Derivado de la toma física del inventario de los Bienes Muebles en 2019, la Universidad determinó un valor neto en libros de \$2,762 por concepto de bienes muebles no localizados, robados y/o extraviados, que representa el 0.97% del total del valor neto de los Bienes Muebles, Activos Biológicos, Intangibles y Bienes en Comodato, sin incluir los Recursos Documentales.

7) Pasivos

Reflejan las obligaciones presentes de la **Universidad**, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Cuentas por pagar a corto plazo:

Representan el importe de los adeudos de la **Universidad**, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre e integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
a. Proveedores por pagar	\$ 50,453	\$ 97,220
b. Retenciones y contribuciones por pagar	2,328,292	2,055,901
c. Otras cuentas por pagar a corto plazo	754	1,166
	<u>\$ 2,379,499</u>	<u>\$ 2,154,287</u>

a. Proveedores por pagar:

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la **Universidad**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 50,453	\$ 97,207
Otros proveedores por pagar	-	13
	<u>\$ 50,453</u>	<u>\$ 97,220</u>

Se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Mayor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 49,035	37	1	1,379	\$ 50,453
Porcentaje	97.19%	0.07%	0.00%	2.73%	100.00%

Los pasivos con antigüedad mayor a 365 días representan el 0.98% del saldo de la cuenta y se refieren principalmente a los originados por descuentos del 5 al millar a contratistas, que se encuentran a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y que su pago depende directamente de la radiación del recurso que la SEFIPLAN debe a la **Universidad**.

b. Retenciones y contribuciones por pagar:

Representa el importe de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 1,253,927	\$ 1,248,268
Impuesto al valor agregado	713	559
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	3,449	5,585
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	3,535	9,974
Aportaciones institucionales al IPE	5,190	15,581
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,686	5,459
Retención 2 al millar a contratistas	-	-
Retención 5 al millar a contratistas	1,788	1,788
Retenciones de cuotas IMSS	161	164
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2,438	1,679
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEV)	3	9
Pensiones alimenticias	1,001	410
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	13	30
Actualizaciones y recargos por pagar (2)	1,048,913	766,064
Otros descuentos en nómina	1,475	331
	<u>\$ 2,328,292</u>	<u>\$ 2,055,901</u>

Se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios	\$ 128,206	-	-	1,125,721	1,253,927
Impuesto al valor agregado	674	-	-	38	713
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	3,449	-	-	-	3,449
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	3,535	-	-	1	3,536
Aportaciones Institucionales al IPE	5,190	-	-	-	5,190
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,686	-	-	-	5,686
Retención 2 al millar a contratistas	-	-	-	-	-
Retención 5 al millar a contratistas	-	-	-	1,787	1,787
Retenciones de cuotas IMSS	162	-	-	-	162
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2,438	-	-	-	2,438
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEV)	-	-	-	3	3
Pensiones alimenticias	354	230	112	305	1,001
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	9	-	-	4	13
Actualizaciones y recargos por pagar	92,399	66,346	124,105	766,063	1,048,913
Otros descuentos en nómina	1,220	-	1	253	1,474
Total	\$ 243,322	66,576	124,218	1,894,175	\$ 2,328,292
Porcentaje	10.45%	2.86%	5.33%	81.36%	100.00%

Los saldos más representativos corresponden a los rubros de retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios, y actualizaciones y recargos por pagar, de los que se comenta lo siguiente:

Al cierre de 2019, está pendiente de enterar el impuesto sobre la renta retenido de sueldos y salarios al Servicio de Administración Tributaria (SAT), debido a la falta de entrega de subsidios autorizados por parte de la Administración Estatal 2010-2016, por la cantidad de \$1,930,251.

(1) El adeudo del impuesto sobre la renta retenido de sueldos y salarios por \$1,253,927 se integra como sigue:

- Impuesto a pagar por la Universidad correspondiente al mes de diciembre 2019 por \$128,206 mismo que fue cubierto en el mes de enero de 2020.

- Impuesto a pagar por la SEFIPLAN con cargo al Subsidio Estatal Ordinario, \$1,125,721, que a su vez se integra por:
 - \$277,560 correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2014.
 - \$238,796 correspondiente a los meses de enero a mayo de 2015.
 - \$61,667 correspondiente al mes de diciembre de 2015.
 - \$547,698 de enero a noviembre 2016.

(2) Asimismo, se reconoció en el pasivo un importe total de \$1,048,914 por concepto de recargos y actualizaciones generados hasta el 31 de diciembre de 2019, derivados de la falta de pago oportuno del impuesto. Sin embargo, existe el compromiso por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de absorber las actualizaciones y accesorios, debido a que su generación no es imputable a la **Universidad**, por lo que en su momento se realizarán los registros correspondientes.

El día 28 de octubre de 2016, el Gobernador Interino del Estado de Veracruz, el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y la Rectora de la **Universidad**, firmaron un convenio ante notario público mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constituye responsable solidario y asume las obligaciones de pago que la **Universidad** tiene con el SAT por concepto del entero de la retención mensual del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por los períodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016 y asume pagar con cargo a recursos del Gobierno, las actualizaciones y accesorios que se generen. A continuación, se transcribe la cláusula segunda y cuarta del convenio:

SEGUNDA.- A la firma de este Convenio y dentro de los siguientes cinco días hábiles, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave informará a las instancias fiscales correspondientes y al Servicio de Administración Tributaria que se constituye como responsable solidario en los términos establecidos en la cláusula anterior y que asume la obligación de pago, y previa aceptación del Servicio de Administración Tributaria, se firmará el documento entre el propio Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Servicio de Administración Tributaria en el que se establezcan los mecanismos de pago y las garantías para el cumplimiento de las obligaciones objeto de este instrumento.

*CUARTA.- Contra los pagos del Impuesto Sobre la Renta del concepto retención por sueldos y salarios, que realice el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al Servicio de Administración Tributaria, la **Universidad Veracruzana** en su contabilidad dará por cumplida, hasta por el momento del principal efectivamente pagado, la entrega de los subsidios ordinarios estatales pendientes de transferir por parte del Gobierno del Estado de Veracruz.*

La **Universidad Veracruzana**, a lo largo de los últimos años ha realizado gestiones permanentes de cobro ante el Gobierno del Estado de Veracruz y ante diversas instancias, a fin de que formalice un acuerdo con el SAT para que se constituya como responsable del pago del impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios de los trabajadores universitarios, de los meses de agosto 2014 a mayo 2015 y de diciembre de 2015 a noviembre de 2016, de conformidad con el convenio notarial del 28 de octubre de 2016, antes referido.

Con relación a los meses de junio a diciembre de 2015 que no presentan ya gestiones de cobro del principal, se comenta que de los meses de agosto de 2017 hasta diciembre de 2018, el SAT emitió oficios donde informó que se realizaron compensaciones vía participaciones federales a cargo del Estado de Veracruz, por un total de \$331,815 que tenía pendiente de enterar la **Universidad** al SAT por concepto del impuesto sobre la renta retenido de sueldos y salarios (de los cuales, \$205,886 corresponden al adeudo principal de este impuesto por los meses de junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y parcialmente diciembre de 2015). Así mismo, la Administración Estatal 2016-2018 efectuó pagos directos al SAT a cuenta de los impuestos pendientes de enterar por un total de \$202,654 (de los cuales, \$113,239 corresponden al adeudo principal del impuesto sobre la renta de los meses de junio, julio y septiembre de 2015), proporcionando las líneas de captura y transferencias bancarias; por lo anterior, el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio 2015 se vio disminuido al mes de diciembre únicamente por un total de \$319,125, correspondiente a la suerte principal.

Derivado de las gestiones de cobro ante el Gobierno de Veracruz, el 21 de enero de 2020 la SEFIPLAN anunció que firmó un acuerdo de cartera especial de crédito fiscal con el SAT para realizar cuatro depósitos (de enero a abril de 2020) a la **Universidad** para que ésta cubra los adeudos del impuesto sobre la renta retenido, actualización y accesorios correspondientes al período comprendido de junio de 2015 a noviembre de 2016, originados por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la Administración Estatal 2010-2016.

II. Notas al estado de actividades:

El estado de actividades al cierre de 2019 muestra un ahorro de \$58,659 (Desahorro de \$28,901 al cierre de 2018).

8) Ingresos

Los ingresos que obtiene la Universidad provienen de:

- Productos de tipo corriente como venta de libros y revistas, alquiler de espacios universitarios y de intereses financieros generados en las cuentas bancarias.
- Venta de bienes y servicios, integrados principalmente por inscripciones, exámenes, eventos autofinanciables, eventos artísticos y deportivos, cuotas por servicios administrativos y de ingresos provenientes de la firma de convenios.
- Transferencias, asignaciones, subsidios y subsidios otorgados por el Gobierno de Veracruz y por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública.
- Otros ingresos y beneficios varios, que incluyen, entre otros, los donativos en efectivo

Al 31 de diciembre los ingresos de la Universidad se integran como sigue:

Ingresos	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Productos	\$ 79,705	1.26	\$ 56,689	0.99
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	436,003	6.91	406,342	7.07
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones	5,789,509	91.77	5,284,554	91.91
Otros ingresos y beneficios varios	3,664	0.06	1,940	0.03
	<u>\$ 6,308,881</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 5,749,525</u>	<u>100.00</u>

a. Productos:

Este rubro representó en 2019 el 1.26% del total de los ingresos de la Universidad, y además de los servicios auxiliares que ya se venían presentando en este apartado, que incluían los ingresos por venta de

libros y revistas, alquiler de espacios universitarios e ingresos de Centros de Cómputo; a partir de 2019, se registra también dentro de este rubro, tanto los productos financieros generados por las cuentas bancarias productivas (que hasta 2018 se registraron en el rubro de Ingresos Financieros, pero que para atender las disposiciones contenidas en la LGCG, fueron reubicados); como el registro de los rendimientos financieros enviados por la SEFIPLAN cuyo origen corresponde a alguno de los recursos federales que en un primer momento el Estado recibió de la Federación, para su posterior radicación a la Universidad (en 2018, estos rendimientos se registraron como parte complementaria de los Subsidios Federales recibidos).

Por lo anterior, al cierre de 2019, los productos se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Servicios auxiliares	\$ 1,769
Rendimientos bancarios generados en cuentas de la Universidad	77,854
Rendimientos financieros enviados por la SEFIPLAN relacionados con:	
Subsidios Federales Ordinario 2019	75
Inclusión y Equidad Educativa 2018	-
PFCE 2019	7
PRODEP 2019	-
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2019	-
PADES 2019	-
	<u>\$ 79,705</u>

b. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones:

El rubro de "Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones" representa el 91.77% del total de los ingresos, incluyendo el monto de los subsidios devengados y recaudados que fueron autorizados a la Universidad durante 2019. Sin embargo, no se recibieron en su totalidad los ingresos presupuestados, quedando pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2019 un total de \$12,327 (\$17,320 en 2018).

Los ingresos de este rubro, efectivamente recibidos y los pendientes de recibir durante ambos años se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Subsidio ordinario recaudado:		
Federal	\$ 2,621,271	\$ 2,501,980
Estatal	3,060,977	2,675,000
	<u>5,682,248</u>	<u>5,176,980</u>
Mas:		
Subsidio extraordinario:		
Federal	107,261	107,574
Estatal	-	-
	<u>107,261</u>	<u>107,574</u>
Ingresos recibidos registrados	<u>5,789,509</u>	<u>5,284,554</u>
Mas:		
Subsidios no recibidos:		
Federal ordinario	12,327	17,046
Federal extraordinario	-	274
Subsidios no recibidos (1)	<u>12,327</u>	<u>17,320</u>
Total de ingresos presupuestales autorizados	<u>\$ 5,801,836</u>	<u>\$ 5,301,874</u>

(1) Al cierre de 2019, los subsidios pendientes de recibir por \$12,327, y en el ejercicio 2018 fueron un total de \$17,320; sin embargo, sólo quedan expresados en las notas a los Estados Financieros, en cumplimiento a lo establecido por el CONAC en lo relativo al registro de los momentos contables de Recaudado y Devengado simultáneo con la recepción de los recursos. Por lo anterior, dentro de los ingresos señalados en 2019 en la tabla anterior, van contemplados los \$17,320 que habían quedado pendientes en 2018, pero que fueron efectivamente recaudados en 2019.

Debido a que la **Universidad** es una Institución de Educación Superior, las operaciones que realiza están sujetas al modelo de Contabilidad de Fondos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Los Fondos de Programas y Proyectos Específicos son constituidos por subsidios que otorgan a la **Universidad** el Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública y otras entidades públicas y privadas, con objeto de llevar a cabo sus fines específicos; los cuales se depositan en cuentas bancarias, inversiones temporales y en fideicomisos de acuerdo con lo establecido en las reglas de operación de cada uno de los recursos. Cabe mencionar que los gastos se registran conforme se van realizando los programas de conformidad con lo establecido en cada convenio.

Los principales Fondos de Programas y Proyectos Específicos son los Siguietes:

- **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**

El 29 de julio de 2016, la **Universidad** celebró anexos de ejecución correspondientes al convenio marco de Cooperación Académica, suscrito el 29 de abril de 2004, con la Secretaría de Educación Pública para el mejoramiento del nivel académico de sus profesores, los cuales consisten: en becas a profesores de tiempo completo; para realizar estudios de posgrado, dotar de implementos básicos para el trabajo académico de profesores de tiempo completo; apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos y la incorporación de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado.

En 2019 se autorizaron subsidios por \$10,303 y se recibieron rendimientos financieros enviados por la SEFIPLAN por \$3 pesos, estos últimos se registraron a partir de 2019 como productos de acuerdo con lo comentado en el apartado anterior (En 2018 el importe del subsidio por \$16,998 y el de rendimientos enviados por la SEFIPLAN fue de \$557 pesos, que hasta ese año se registraron como parte complementaria del subsidio).

- **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**

El 15 de noviembre de 2001 la **Universidad** firmó un convenio con la Secretaría de Educación Pública para recibir recursos públicos federales extraordinarios no regularizables, destinados a promover la educación superior de calidad, el importe autorizado por subsidio para 2019 fue de \$24,690 y se recibieron rendimientos financieros enviados por la SEFIPLAN por \$6 (En 2018 el importe autorizado por subsidio fue de \$40,090 y el de rendimientos enviados por SEFIPLAN de \$25).

- **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**

Para 2019 mediante oficio 511/2019.-0275-59, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, notificó los recursos autorizados una vez aplicado el porcentaje para la aportación el Fideicomiso para el Programa "Escuelas al cien" (FAM Potenciado) para proyectos de infraestructura educativa superior por \$26,432, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples 2019 los cuales fueron aportados a través del Gobierno del Estado en su totalidad.

Así mismo fueron autorizados y recibidos rendimientos 2019 de este programa por \$244 según oficios No. SFP/0873/2019, SFP/1198/2019, SFP/1547/2019, SFP/1881/2019, SFP/1916/2019 y SFP/0321/2020. Adicionalmente, mediante oficios No. SFP/0873/2019, SFP/1881/2019, SFP/2025/2019, SFP/2066/2019, la SEFIPLAN autorizó remanentes 2019 por \$20,784 siendo recibidos en 2019 \$7,596 y el monto restante, en el ejercicio 2020; además con los oficios No. SFP/0873/2019, SFP/1198/2019, SFP/1547/2019, SFP/1881/2019, SFP/1916/2019, se autorizaron por concepto de rendimientos de remanentes 2019 \$104 y se recibieron \$98 en 2019 y la diferencia en 2020 (En 2018 se recibieron recursos del FAM 2018 por \$21,840 y se autorizaron remanentes y rendimientos financieros correspondientes al mismo FAM por \$5,150).

En 2019, para el programa del FAM 2018, la SEFIPLAN autorizó remanentes, mediante oficios SFP/066/2018, SFP/0273/2019, SFP/0396/2019, SFP/0590/2019, SFP/1975/2019 y SFP/2063/2019 por \$12,241 de los cuales se recibieron \$3,345 en 2019 y la diferencia en 2020.

Mediante convenio de coordinación interinstitucional para la ejecución de los "Proyectos de la INFE" del 9 de diciembre de 2016, se establecen las bases para llevar a cabo la planeación, contratación, ejecución, supervisión y puesta en marcha de los proyectos a través del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en el cual se relacionan las obras autorizadas para los años 2016 por \$13,836 y de 2018 por \$60,055, siendo transferidos durante 2019 por ese Instituto a la Universidad los importes de \$4,707 y \$13,939, respectivamente; en 2018 fueron recibidos recursos por \$5,470 correspondientes al Programa de Escuelas al Cien 2016.

- **Fondos de concurso**

En 2019 la Universidad participó en la convocatoria de "Fondos Concursables", emitida por la Secretaría de Educación Pública, para la obtención de recursos extraordinarios, presentando proyectos encaminados a fortalecer a las Entidades Académicas, con el objeto de ampliar la oferta educativa en programas ya existentes, la apertura de programas nuevos, la diversificación en la docencia y la investigación, brindar una mejor calidad en la formación de sus egresados para aportar mayores beneficios a la sociedad.

Derivado de la participación de la Universidad Veracruzana en esta convocatoria, se obtuvieron los siguientes apoyos extraordinarios:

2019		
Fondos de concurso 2019	Importe	
	Autorizado	Recibido
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2019	\$ 14,929	\$ 14,929
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior PADES 2019	704	704
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa 2018	-	273
	<u>\$ 15,633</u>	<u>\$ 15,906</u>

2018		
Fondos de concurso 2018	Importe	
	Autorizado	Recibido
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2018	\$ 17,554	\$ 17,554
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior PADES 2018	447	447
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa 2018	274	-
	<u>\$ 18,275</u>	<u>\$ 18,001</u>

c. Otros ingresos representativos:

Otras cuentas de ingresos que se consideran representativas, al cierre de 2019 se integran como sigue:

Concepto	Importe
Cuotas y colegiaturas	\$ 317,167
Ingresos por servicios y producciones	58,863
Proyectos, convenios y contratos	46,588
Donativos en efectivo	2,691
Sanciones económicas	6,918
	<u>\$ 432,228</u>

9) Gastos y otras pérdidas

Los gastos que genera la Universidad provienen principalmente de erogaciones por pago de servicios personales que incluyen prestaciones ligadas y no ligadas al salario; por compra de materiales y suministros; erogaciones por servicios generales como servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de mantenimiento,

servicios de traslado y gastos de inversión; transferencias, ayudas y subsidios, como subsidios a sindicatos y asociaciones; estimación, depreciación, deterioro y amortización de bienes muebles, inmuebles, activos biológicos e intangibles y; otros gastos y pérdidas de carácter extraordinario.

Al 31 de diciembre se integran como sigue:

Gastos	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Servicios personales	\$ 5,089,318	81.43	\$ 4,833,018	83.64
Materiales y suministros	81,189	1.30	85,187	1.47
Servicios generales	845,084	13.52	613,605	10.62
Ayudas sociales	34,917	0.56	39,122	0.68
Estimación, depreciación, deterioro y amortización	199,570	3.19	207,357	3.59
Disminución de inventarios	-	0.00	38	0.00
Otros gastos	144	0.00	99	0.00
	<u>\$ 6,250,222</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 5,778,426</u>	<u>100.00</u>

10) Servicios personales

Al 31 de diciembre de 2019 representan el 81.43% del total de gastos. En ambos años se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Sueldos y salarios	\$ 1,815,586	\$ 1,687,793
Prestaciones ligadas	1,930,344	1,826,339
Prestaciones no ligadas a sueldos	1,044,540	1,025,199
Becas y productividad	298,848	293,687
	<u>\$ 5,089,318</u>	<u>\$ 4,833,018</u>

11) Materiales y suministros

Al 31 de diciembre de 2019 representan el 1.30% del total de gastos. En ambos años se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 4,973	\$ 6,613
Materiales y artículos	39,244	36,972
Alimentos, utensilios y otros productos	24,373	27,536
Otros materiales y suministros varios	12,599	14,066
	<u>\$ 81,189</u>	<u>\$ 85,187</u>

12) Servicios generales

Al 31 de diciembre de 2019 representan el 13.52% del total de gastos. En ambos años se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Arrendamientos	\$ 42,291	\$ 38,871
Teléfono, energía eléctrica, agua, gas y otros	88,906	74,771
Servicios postales y telegráficos	692	603
Honorarios	43,210	103,492
Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	3,702	3,283
Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	43	7
Servicio de limpieza y manejo de desechos	2,639	2,405
Impresiones, libros, revistas, boletines, folletos y revelado de fotografía	6,564	8,224
Avisos oficiales, espectáculos, eventos e inscripciones, capacitaciones y trabajos académicos	26,882	29,795
Servicios de seguridad y gastos menores	17,650	15,669
Asistencia de estudiantes a congresos	8,761	6,857
Mantenimiento de activo fijo	205,891	85,814
Servicios de traslado y viáticos	67,418	67,266
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,878	6,399
Instalaciones	6,281	4,686
Servicios oficiales	28,513	24,088
Impuestos, recargos y actualizaciones	285,228	138,613
Servicios de jardinería y fumigación	2,408	2,762
Otros gastos	127	-
	<u>\$ 845,084</u>	<u>\$ 613,605</u>

13) Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Al 31 de diciembre de 2019 representan el 0.56% del total de gastos. En ambos años se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Ayudas sociales y subsidios a sindicatos y agrupaciones	\$ 34,917	\$ 39,122

**14) Otros gastos y pérdidas
extraordinarias**

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	\$ -	\$ 4
Depreciación de bienes inmuebles	100,507	89,780
Depreciación de bienes muebles	93,425	107,401
Deterioro de activos biológicos	817	823
Amortización activos intangibles	4,821	9,349
Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	-	38
Otros gastos varios	144	99
	<u>\$ 199,714</u>	<u>\$ 207,494</u>

**15) Operaciones con Asociaciones
vinculadas con los fines de la
Universidad**

En 2019 y 2018, la Universidad realizó las siguientes operaciones con las siguientes asociaciones.

<u>Asociación</u>	<u>Actividad principal</u>
Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.	Adquisición de material deportivo, ediciones e impresos y transportación
Patronato Pro-Universidad Veracruzana, A.C.	Adquisición de libros y equipo

a. Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A. C.:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pago por edición, impresión y otros	\$ 434	\$ 573
Transporte universitario	3,547	739
Eventos académicos y culturales	1,274	696
Material deportivo	154	243
Otros	2,235	2,127
	<u>\$ 7,644</u>	<u>\$ 4,378</u>

b. Patronato Pro - Universidad Veracruzana, A. C.:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Adquisición de libros	\$ 67	\$ -

III. Notas al estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio:

El rubro de Hacienda Pública/Patrimonio se conforma por Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Hacienda Pública/Patrimonio Generado.

16) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Representa las donaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio de la Universidad, así como los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emite el CONAC.

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Donaciones de capital	\$ 2,779,644	\$ 2,954,426
Actualización de Hacienda Pública Patrimonio	540	540
	\$ 2,780,184	\$ 2,954,966

Las donaciones de capital se integran por la reclasificación del saldo de la cuenta de actualización de hacienda pública/patrimonio correspondiente a los bienes inmuebles donados a la Universidad, por los bienes inmuebles donados a la Universidad y que ésta otorgó en comodato; mobiliario y equipo y activos biológicos donados a la Universidad; así como el importe de los donativos en efectivo que a partir de 2013 se registran en esta cuenta de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Al 31 de diciembre las Donaciones de capital se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Obras de arte	\$ 30,415	\$ 30,415
Avalúos de bienes inmuebles donados (1)	2,649,758	2,827,451
Bienes inmuebles donados en comodato	3,808	3,808
Mobiliario y equipo	82,168	79,257
Activos biológicos	17	17
Activos intangibles	480	480
Bienes de consumo	38	38
Donativos en efectivo	12,960	12,960
	<u>\$ 2,779,644</u>	<u>\$ 2,954,426</u>

(1) La disminución de los inmuebles se debe a que se realizó una validación de documentación legal sobre la propiedad de los terrenos que se encuentran registrados, dando como resultado la carencia de documentación, por lo que se determinó realizar el registro de baja contable correspondiente, más el alta de un bien inmueble recibido en donación por el H. Ayuntamiento de la Ciudad de Veracruz, Veracruz.

Referente al rubro de Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio, \$540, al cierre de 2019 y 2018, éste corresponde a las obras de arte que son generadas por los artistas en la Universidad y que en ejercicios anteriores se encontraban registradas en las Donaciones de Capital pero que en el ejercicio 2018 se reclasificaron a esta cuenta.

17) Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
Resultado del ejercicio	\$ 58,659	\$ (28,901) (1)
Resultado de ejercicios anteriores	656,668 (1)	796,596 (1)
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	6,105,453 (2)	6,096,743 (2)
	<u>\$ 6,820,780</u>	<u>\$ 6,864,438</u>

(1) En 2019 se realizaron las siguientes correcciones al resultado de 2018 y anteriores por un importe negativo de \$(111,026), la variación de saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Variaciones en 2019</u>	<u>Variaciones al saldo 2018</u>
Resultado del ejercicio 2018		\$ (28,901) (1)
Resultado de ejercicios anteriores a 2018		<u>796,596 (1)</u>
Patrimonio generado a 2018		767,695
Registros en 2019 por correcciones a resultados de ejercicios anteriores:		
Reconocimiento de gastos de Proyectos CONACyT y Convenios Internacionales en la contabilidad institucional	\$ (2,750)	
Devolución de recursos de ejercicios anteriores	(24,652)	
Reconocimiento de ingresos por cancelación de pasivos de años anteriores	357	
Reintegros de recursos de años anteriores	215	
Reconocimiento de gastos de años anteriores	(65)	
Registros de ingresos de ejercicios anteriores originados por comprobación de adeudos a la Universidad y pagos en exceso	13	
Cancelación de ingresos de ejercicios anteriores	(23)	
Reconocimiento de gastos de mantenimiento de inmuebles considerados originalmente como obra	(8,292)	
Ingresos por cheques cancelados de ejercicios anteriores	2,154	
Reconocimiento de gastos por estimación de activos no circulantes de ejercicios anteriores reconocidos originalmente como cambios en políticas contables	(77,924)	
Reclasificación del saldo de la moneda conmemorativa de años anteriores al gasto	<u>(60)</u>	<u>(111,027)</u>
Saldo del resultado de ejercicios anteriores en 2019		\$ <u>656,668 (1)</u>

(2) Respecto a las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores (cambios en políticas contables), en cumplimiento al capítulo II "Del registro Patrimonial" de la LGCG y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERV) emitidas por el CONAC, la Universidad reconoció a partir de diciembre de 2012 la depreciación total de los bienes muebles adquiridos hasta esta fecha, lo que originó registros de modificación en la "Hacienda Pública/Patrimonio", mismos que se reflejan en la cuenta de "Cambios en políticas contables".

Esta cuenta también integra además de las reclasificaciones de las adquisiciones registrada en la cuenta de "Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio", las reclasificaciones correspondientes a las aportaciones, donaciones de capital, recursos documentales y activos biológicos; así como la depreciación acumulada de los bienes muebles.

Debido a los registros que originaron el saldo de dicha cuenta en 2012, durante los ejercicios posteriores ha sufrido variaciones, y en 2019 el saldo asciende a \$6,105,453.

IV. Notas al estado de flujo de efectivo:

18) Efectivo y equivalentes

El efectivo presentado el 31 de diciembre de 2019 con relación al del 31 de diciembre de 2018, tuvo un flujo positivo de \$373,181 (flujo positivo de \$86,298 de 2018 en relación con 2017), tal como se presenta a continuación:

<u>Partida</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Flujo de efectivo</u>
Bancos / tesorería	\$ 389,880	\$ 505,152	\$ (115,272)
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	855,440	366,919	488,521
Fondos con afectación específica	79	147	(68)
Flujo de efectivo a diciembre 2019	\$ 1,245,399	\$ 872,218	\$ 373,181

<u>Partida</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Flujo de efectivo</u>
Bancos / tesorería	\$ 505,152	\$ 696,940	\$ (191,788)
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	366,919	88,693	278,226
Fondos con afectación específica	147	288	141
Flujo de efectivo a diciembre 2018	\$ 872,218	\$ 785,921	\$ (86,297)

19) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado el 6 de octubre de 2014; a continuación, se presentan dichas conciliaciones a diciembre de 2019.

• **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:**

<u>Concepto</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
1.- Ingresos presupuestarios		\$ 6,315,719
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios:		1,157
Ingresos financieros	\$ -	
Incremento por variación de inventarios	1,157	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables:		7,994
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	7,994	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)		\$ <u>6,308,882</u>

Dentro del rubro de "Otros ingresos presupuestarios no contables", se encuentran considerados los donativos en efectivo y otros ingresos varios presupuestales.

• **Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:**

<u>Concepto</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
1.- Total egresos presupuestarios		\$ 5,879,033
2.- Menos egresos presupuestarios no contables:		115,874
Mobiliario y equipo de administración	\$ 38,476	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,076	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	15,019	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,358	
Activos biológicos	232	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	12,458	
Obra pública en bienes propios	34,255	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	

<u>Concepto</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestario no contables	-	
3.- Más gastos contables no presupuestarias.		487,064
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	199,571	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento para insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestales	287,493	
4. Total gasto contable (4=1-2+3)		\$ <u>6,250,223</u>

Dentro del rubro de otros gastos contables no presupuestales, se encuentran desglosados aquellos bienes muebles que por su importe no rebasan las UMA señaladas por el CONAC, por lo que se consideran activos no capitalizables por \$4,643 (\$4,257 adquiridos y \$386 donados); así como los recargos y actualizaciones generados durante 2019 por concepto del impuesto sobre la renta retenido de sueldos y salarios de agosto 2014 a mayo 2015 y de diciembre 2015 a noviembre 2016, que al cierre de diciembre de 2019 no se pagaban aún al Servicio de Administración Tributaria, por un importe de \$282,850 y que no se ven reflejados presupuestalmente debido a que el Gobierno del Estado, mediante convenio signado el 28 de octubre de 2016, asumió la responsabilidad de pagar con cargo a sus recursos, las actualizaciones y accesorios que generen de las obligaciones de pago que la Universidad tiene con el SAT.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden contables:

20) Obligaciones laborales al retiro

La Universidad cuenta con dos tipos de planes para la determinación de las obligaciones laborales al retiro, los cuales se presenta a continuación:

1. Planes de beneficios definidos:

La Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos signados por las organizaciones sindicales y la Universidad establecen el beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los trabajadores; la provisión correspondiente se registra en cuentas de orden y en notas a los estados financieros como un pasivo contingente; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurran.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC publicó el Acuerdo por el que se emiten las *Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio* (Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre 2014), y en él señala que emitirá las normas contables y de emisión de información relacionadas con las obligaciones laborales, como se muestra:

C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo.

12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias.

12.4 Obligaciones laborales.

“Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera”.

A la fecha se continúa a la espera de la publicación de la norma anteriormente citada.

Los contratos colectivos de trabajos celebrados con el personal administrativo, técnico y manual, de confianza y académicos, cubren estos beneficios al retiro, que en su mayoría se liquidan con base en el salario integrado.

- **Seguro de vida y prima de antigüedad:**

El pasivo contingente relacionado con los beneficios, seguro de vida y prima de antigüedad, se calculó al 31 de diciembre de 2019 mediante actualización, con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del período comprendido entre los años 2018 y 2019, del importe calculado al 31 de diciembre de 2018 por actuario independiente conforme a la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados" ascendiendo en 2019 a \$3,411,221; el saldo calculado por actuario independiente al 31 de diciembre de 2018 fue de \$3,317,341.

El registro de estos beneficios se realiza en cuentas de orden debido a los siguientes motivos:

- La **Universidad** desarrolla sus actividades sujeta a un presupuesto que depende de los subsidios que recibe de los Gobiernos Federal y Estatal, mismos que no contemplan un subsidio especial para absorber el gasto que representa el registro de la provisión.
- La afectación a resultados del año por la provisión que resulte, provocaría una distorsión en los estados financieros.

No obstante lo anterior, la **Universidad** envió oficio DGRF 0161/02/2019 del 13 de febrero de 2019, donde realizó la solicitud de consulta al CONAC, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Veracruzano de Armonización Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, respecto a la existencia de algún criterio o proceso supletorio para el registro de los pasivos laborales, a lo cual se recibió respuesta mediante oficio DGCG/00121/2019 del 25 de febrero de 2019, adjuntando el oficio CONAC 309-A.-VI-a-002/2019 a través del cual informa de tres normas supletorias a aplicar, no obstante señala *"Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente"*.

Cabe mencionar que el monto referente a las liquidaciones que efectivamente pagó la **Universidad** durante 2019 y que fueron formalizados por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (incluye pagos que quedaron provisionados en 2018), se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2019	2018
211 trabajadores con tipo de Personal Académico (230 en 2018)	\$ 121,673	\$ 110,926
95 trabajadores con tipo de Personal Administrativo, Técnico y Manual (108 en 2018)	14,168	15,014

Concepto	Importe	
	2019	2018
41 trabajadores con tipo de Personal de Confianza (56 en 2018)	10,859	16,223
1 trabajador con tipo de Personal Eventual (no se presentó el dato en el informe 2018)	15	
14 trabajadores con tipo de Personal de Mandos Medios y Superiores (no se presentó el dato en el informe 2018)	8,153	
Total pagado y atendido	\$ 154,868	\$ 142,163

Los importes efectivamente ejercidos por concepto de prima de antigüedad y seguro de vida fueron los siguientes:

Concepto	Importe	
	2019	2018
188 trabajadores con tipo de Personal de Académico (146 en 2018)	103,088	82,959
93 trabajadores con tipo de Personal Administrativo, Técnico y Manual (77 en 2018)	11,862	10,045
32 trabajadores con tipo de personal de Confianza (31 en 2018)	7,479	6,891
11 trabajadores con tipo de Personal de Mandos Medios y Superiores (13 en 2018)	6,442	7,423
Total ejercido	\$ 128,871	\$ 107,318

2. Planes de contribuciones definidas

- **Pensiones y Jubilaciones:**

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del 9 de noviembre de 1996, la **Universidad** cubrió como aportación patronal hasta el 21 de julio de 2014, el 13.53% del sueldo tabulado mensual de sus trabajadores, y descontó hasta esa fecha el 11% sobre la misma base como cuota obrera.

A partir del 22 de julio 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la nueva Ley de Pensiones del Estado de Veracruz publicada en la Gaceta Oficial el día 21 de julio de 2014, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 15 % del sueldo tabulado mensuales de los trabajadores que ya venían cotizando ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE) y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que ya cotizaban y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Durante 2015, la Universidad cubrió como aportación patronal el 16% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE) antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que fueron amparados con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, se descontó el 11.5% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Del ejercicio 2016 a 2019, se cubrieron cuotas obreras al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios el Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, y se desconectó el 12% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados, así como para los de nueva incorporación. Con relación a la aportación patronal, se cubrió el 17% para 2016, 18% para 2017, 19% para 2018 y 20% para 2019, del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley.

Estas cuotas y aportaciones se enteran al IPE y se utilizan para cubrir el costo obligatorio de las prestaciones que otorga el propio IPE a los trabajadores y sus beneficiarios, destacando jubilaciones y pensiones por vejez, incapacidad, invalidez y muerte. En 2019 las cuotas y aportaciones ascendieron a \$701,699 (\$654,228 en 2018).

- **Fideicomiso del Fondo de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores:**

De acuerdo con el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público para la administración del Fondo del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial el 3 de mayo de 1994, se constituyó un fondo en fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores universitarios. La Universidad estableció la práctica de controlar internamente el monto de las aportaciones individuales a favor de los trabajadores

Actualmente se realizan aportaciones voluntarias al Fideicomiso de Ahorro para el Retiro por cuenta de los trabajadores que así lo decidan, sobre la base del 2% al 10% del sueldo tabular que les corresponda.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo fideicomitado expresado a su valor de mercado asciende a \$708,945 (\$635,386 en 2018), estos importes representan las aportaciones acumuladas de la **Universidad** y del trabajador más sus rendimientos generados hasta esta fecha.

21) Juicios en trámite

El pasivo contingente por juicios en trámite ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz al cierre de 2019 asciende a \$99,508 (\$99,694 en 2018), de los cuales la estimación del monto que pudieran originar las demandas laborales interpuestas por los empleados en contra de la **Institución** asciende a \$65,183 (\$69,943 en 2018) y los juicios de declaración de beneficiarios importan \$34,325 (\$29,750 en 2018). Estos importes son reconocidos en cuentas de orden.

22) Saldos de vales pendientes de comprobar

Estos importes son controlados para su recuperación y comprobación en cuentas de orden:

Al cierre de ambos años se integran de la siguiente forma:

<u>Concepto (1)</u>	<u>Importe</u>
Fondo fijo de años anteriores	\$ 178
Viáticos por comprobar	95
	<u>\$ 272</u>

(1) Saldos que se encuentran en proceso de recuperación o depuración según corresponda.

Otras cuentas de orden:

Se integran como sigue:

23) Inmuebles recibidos en comodato

Los bienes inmuebles recibidos en comodato se encuentran registrados a valor de avalúo y corresponden a la Facultad de Medicina e Ingeniería Mecánica Eléctrica en Cd. Mendoza en la Región de Orizaba y el edificio que albergaba la Facultad de Contaduría en la misma región; sobre este último, se debe regularizar su situación ya que parte del inmueble es propiedad de la **Universidad Veracruzana**.

El importe a diciembre de 2019 disminuyó con respecto al de 2018 debido a que la Facultad de Enfermería y Psicología en la Región Veracruz, cambió de estatus de bien en comodato a registrarse como un bien donado.

Concepto	Importe	
	2019	2018
Inmuebles recibidos en comodato	\$ 45,285	\$ 75,907

24) Bienes arqueológicos e históricos

La **Institución** tiene identificados 9,426 bienes arqueológicos que se registraron ante el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Historias a nombre del Museo de Antropología de Xalapa (MAX) de la **Universidad Veracruzana**, de acuerdo con la información proporcionada en el oficio No. 401.B(20)26.2014/2313 signado por la ARQLGA. Silvia Ma. del Socorro Mesa Dávila, Directora del Registro Público en Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La **Universidad** cuenta con 17,116 bienes dentro de las Colecciones Especiales que resumen la diversidad, antigüedad, rareza, particularidad y valor patrimonial de cada pieza documental que se conserva en dicha colección; estos bienes se encuentran en custodia de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Xalapa. Del total de los mismos, se catalogaron 3,242 que cumplen con las características establecidas en los lineamientos publicados por el CONAC, como bienes históricos, elaborándose el registro auxiliar de los mismos con los requerimientos establecidos por dicho Consejo.

Cuentas de orden presupuestales:

En atención a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la **Universidad Veracruzana** utiliza las cuentas de orden presupuestales que a continuación se enlistan:

Ley de Ingresos	Importe	
	2019	2018
Ley de Ingresos Estimada	\$ 6,596,932	\$ 6,914,082
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,059,790	598,049
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	778,644	(237,790)
Ley de Ingresos Devengada	6,315,719	5,756,383
Ley de Ingresos Recaudada	6,315,787	6,078,243

Presupuesto de Egresos	Importe	
	2019	2018
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 6,596,932	\$ 6,914,082
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	907,135	805,623
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	778,644	(237,790)
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,468,441	5,870,669
Presupuesto de Egresos Devengado	5,879,033	5,563,996
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,879,033	5,563,996
Presupuesto de Egresos Pagado	5,831,427	5,479,896

La **Universidad Veracruzana** dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta la información presupuestal por Fuente de Financiamiento y clasificadores por Rubro de Ingresos, Objeto del Gasto, Administrativa, Económica (por tipo de gasto), Funcional (finalidad y función) y por Categoría Programática.

El Presupuesto Estimado para el ejercicio 2019 de la **Universidad Veracruzana** asciende a la cantidad de \$6,596,932 y se integra por Subsidios Federales y Estatales, Ordinarios y Extraordinarios, así como Ingresos Propios, en el cual se reconoce el importe de remanentes de ejercicios anteriores; el 3 de diciembre de 2018, el H. Consejo Universitario General aprobó el Presupuesto Anual para la **Universidad** dicha cantidad. El Presupuesto Estimado se modifica en este cuarto trimestre para quedar en \$7,375,577, cuyo importe se detalla a continuación:

Concepto	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
NO ETIQUETADO:	\$ 739,300	\$ 998,139	\$ 446,098	\$ 446,165
Ingresos propios	739,300	998,139	446,098	446,165
ETIQUETADO:	5,857,632	6,377,438	5,869,622	5,869,622
Federal:	3,085,977	3,076,646	2,767,501	2,767,501
Ejercicio 2019	2,730,477	2,734,019	2,708,499	2,708,499
Ejercicios anteriores	355,500	342,626	59,002	59,002
Estatal:	2,771,656	3,300,792	3,102,121	3,102,121
Ejercicio 2019	2,728,556	3,097,929	3,097,929	3,097,929
Ejercicios anteriores	43,100	202,863	4,192	4,192
Total	\$ 6,596,932	\$ 7,375,577	\$ 6,315,720	\$ 6,315,787

El presupuesto No Etiquetado que corresponde a los Ingresos Propios se modificó de \$739,000 a \$998,139 por el reconocimiento del incremento del remanente estimado con respecto al remanente real conocido al cierre del ejercicio 2018, así como el reconocimiento de ingresos por concepto de convenios firmados, ingresos varios, productos financieros y sanciones económicas y administrativas.

El Presupuesto Etiquetado que considera los subsidios ordinarios y extraordinarios, se modificó con respecto a los estimados inicialmente por un incremento neto de \$519,805, integrado por los incrementos de \$332,421 y \$47,705 de los subsidios ordinarios estatales y federales, respectivamente; la reducción por \$49,241 en los programas extraordinarios de los cuales se disminuyeron el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente y el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), debido a que las asignaciones fueron inferiores a las estimadas o ya no fueron autorizadas para 2019, como es el caso del Programa de Inclusión y Equidad Educativa, así como por la recepción de recursos del Programa de Inclusión y Equidad Educativa del ejercicio 2018 y del "FAM Remanentes"; por el reconocimiento de \$65,134 provenientes de productos financieros, sanciones económicas y administrativas, e ingresos varios; y \$123,787 por el reconocimiento del incremento del remanente estimado con respecto al remanente real conocido al cierre de 2018.

La diferencia que se observa entre los ingresos recaudados con respecto a los devengados, deriva de registros de ejercicios anteriores, cuando el criterio de la LGCG establecía que el devengado debía reconocerse al momento de tener el derecho jurídico de cobro de los ingresos y el recaudado al momento de la percepción de los mismos, por lo que los ingresos devengados registrados con dicho criterio se irán afectando según sean cobrados; tal es el caso del Subsidios Estatales Ordinarios de los ejercicios 2010 a 2016 que de acuerdo a los compromisos asumidos por la actual Administración Estatal serán cubiertos en 2020.

La Clasificación por Rubro de Ingresos en sus cuatro momentos contables y por Fuente de Financiamiento se presenta en el Anexo 1.

Del total del presupuesto modificado por \$7,375,577, el 85.5% proviene de Subsidios, el 13.5% de Ingresos Propios y el 1.0% de Productos.

El Presupuesto de Egresos en su clasificación por Fuente de Financiamiento, al cierre de 2019, refleja las cifras siguientes: (Miles de pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
No etiquetado	739,300	258,839	998,139	300,544	294,189	697,595
Ingresos propios	739,300	258,839	998,139	300,544	294,189	697,595
Etiquetado	5,857,632	519,805	6,377,438	5,578,489	5,537,239	798,948
Federal	3,085,977	(9,331)	3,076,646	2,761,644	2,756,445	315,001
Estatal	2,771,655	529,136	3,300,792	2,816,845	2,780,794	483,947
Total	6,596,932	778,644	7,375,577	5,879,033	5,831,428	1,496,543
				(1)		(2)

(1) y (2) Del total del presupuesto modificado se devengaron \$5,879,033, es decir, un 79.7%, y \$1,496,543 corresponde a recurso no ejercidos, es decir, un 20.3%; del recurso no ejercido se comprometieron \$589,408 conforme al Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, la diferencia son de recursos que no tienen principio de anualidad.

Los subsidios con principio de anualidad de 2018 que quedaron comprometidos y/o devengados al 31 de diciembre de 2018, y que no se ejercieron ni pagaron durante el primer trimestre de 2019, fueron reintegrados a más tardar el 15 de abril de 2019, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios. Asimismo, durante el tercer trimestre se reintegraron los recursos no ejercidos del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2018, cuya vigencia concluyó el 30 de junio de 2019.

En el **Anexo 2** se presenta la **Clasificación por Objeto de Gasto** en el cual se puede observar que del total del presupuesto, el 69.3% se destina a Servicios Personales; el 3.8% a Materiales y Suministros; el 19.7% a Servicios Generales; el 0.5% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 3.6% a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; el 2.8% a Inversión Pública y el 0.3% a Participaciones y Aportaciones.

En el **Anexo 3** se presenta la **Clasificación Administrativa** en la cual, la **Universidad** se ubica como un Órgano Autónomo, con fundamento en el Artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz y el Artículo 1 de la Ley de Autonomía de la **Universidad Veracruzana**.

En el **Anexo 4** se presenta la **Clasificación Económica** en la cual se aprecia que la **Universidad Veracruzana** destinó el 93.6% para Gasto Corriente y el 6.4% para Gastos de Capital.

En el **Anexo 5** se presenta la **Clasificación Funcional Programática** donde la **Universidad Veracruzana** se ubica en la función de Desarrollo Social, en el sector de Educación, misma que imparte en los niveles Media Superior, Superior, Posgrado y Otros Servicios Educativos y Actividades; en este último se contempla la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios.

En el **Anexo 6** se presenta la **Clasificación por Categoría Programática**, en el apartado de Subsidios, la Universidad tiene presupuestado como Sujetos a Reglas de Operación (S) el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE),

el Recurso asignado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, entre otros; como Otros Subsidios (U) considera el Subsidio Ordinario (programa U006), del que proviene su principal fuente de financiamiento, el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, mismo que hasta el segundo trimestre del ejercicio 2019 se incorporaba a los Subsidios Sujetos a Reglas de Operación (S), sin embargo, de acuerdo a su modalidad debe incorporarse a Otros Subsidios (U); entre otros.

En el apartado de Desempeño de las Funciones, en Prestación de Servicios Públicos (E) la **Universidad Veracruzana** presupuesta los ingresos generados por: cuotas de inscripción, venta de libros y revistas, renta de instalaciones, cuotas de los Comités Pro-Mejora, ingresos por prestación de servicios, entre otros. Y por último, en el programa Gasto Federalizado (I) se registran los importes autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La información presupuestal varía respecto al Estado de Actividades debido a los criterios contables que se aplican de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, situación que puede observarse en la Conciliación Contable y Presupuestal.

Adicionalmente, la **Universidad Veracruzana** presenta la información presupuestaria por Fuente de Financiamiento, mostrando de manera diferenciada la correspondiente al ejercicio actual y la de ejercicios anteriores, con el propósito de identificar los recursos asignados por parte de la Federación y del Estado durante el ejercicio.

A continuación, se presenta el resumen de esta información:

Fuente de financiamiento:	Estimado	Modificado	Diferencia
NO ETIQUETADO:	\$ 739,300	\$ 998,139	\$ 258,839
ETIQUETADO:	5,857,632	6,377,438	519,805
Recurso Federal:	3,085,977	3,076,646	(9,331)
Ejercicio 2019	2,730,477	2,734,020	3,543
Ejercicios anteriores	355,500	342,626	(12,874)
Recurso Estatal:	2,771,656	3,300,792	529,136
Ejercicio 2019	2,728,556	3,097,929	369,373
Ejercicios anteriores	43,100	202,863	159,763
Total	\$ 6,596,932	\$ 7,375,577	\$ 778,644

Las disminuciones que se observan en el recurso etiquetado del ejercicio 2019 obedecen a lo siguiente:

(Miles de pesos)

Concepto	Estimado	Modificado	Ampliaciones/ disminuciones	Comentarios ampliaciones y disminuciones
Federal:	2,730,477	2,734,020	3,543	
Ordinario	2,568,847	2,634,646	65,799	Modificación del monto asignado notificado a través de los Anexos de Ejecución para el ejercicio 2019, así como por el incremento generado por los Productos Financieros y Sanciones económicas.
PFCE	45,000	25,544	(19,456)	Disminución del monto estimado de acuerdo con la notificación recibida mediante el oficio DGESU 511/2019.-0418-56, Así como por el incremento generado por los Productos Financieros y Sanciones Económicas.
FAM	73,004	26,765	(46,239)	Disminución del monto estimado de acuerdo con la notificación recibida mediante los oficios 511/2019.-0275-59, SFP 0186, 0873,1198,1547,1881, así como por el incremento generado por los Productos Financieros.
FAM 2019 Remanente	-	20,900	20,900	Autorización de acuerdo con las notificaciones recibidas mediante los oficios SFP 873, 1198, 1547,1881,1916, 2025 y 2066 del ejercicio 2019, así como por el incremento generado por los Productos Financieros.
PRODEP	24,212	10,454	(13,758)	Disminución por \$13,908 del monto estimado por las notificaciones recibidas, así como por el incremento generado por los Productos Financieros por \$151.
Recursos Extraordinarios de Carrera Docente.	17,554	15,006	(2,548)	Disminución del monto estimado de acuerdo con la notificación recibida mediante oficio SFP/1119/2019, así como por el incremento generado por los Productos Financieros.
PADES	1,260	705	(555)	Disminución del monto estimado de acuerdo con la notificación recibida mediante el oficio 511/2019-1430-17, así como por el incremento generado por los Productos Financieros.
Inclusión y Equidad Educativa	600	-	(600)	El programa no fue convocado por la DGESU en el ejercicio 2019.
Estatal:	2,728,556	3,097,929	369,373	
Ordinario	2,728,556	3,097,929	369,373	Modificación de acuerdo al monto autorizado en el Anexo de Ejecución 2019 del Convenio Marco de 2016; la asignación estatal se incrementó conforme a la autonomía presupuestaria autorizada a esta Casa de Estudios con la reforma al Artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el ejercicio 2019, correspondió el 3.2% del Presupuesto del Gobierno de Estado, considerando la base de cálculo del ejercicio anterior; así mismo, el presupuesto se modificó por los Productos Financieros, Sanciones Económicas e Ingresos Varios.

Por lo que se refiere a las diferencias de Ejercicios Anteriores determinadas entre el Estimado y Modificado, se puede comentar que se debe al reconocimiento de incrementos o disminuciones derivadas del registro del remanente real conocido al cierre del ejercicio 2018, de los recursos federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, que a la fecha no han sido ejercidos debido a la falta de radicación por parte del Gobierno del Estado y aquellos que por sus reglas de operación tienen vigencias multianuales.

La **Universidad Veracruzana** el 18 de enero de 2019, emitió las políticas generales de austeridad que tienen por objeto regular la aplicación de medidas en la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control del gasto en la institución para cumplir los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de carácter público que le sean asignados, conforme lo establece el Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, en concordancia con las prevenciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las contenidas en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de la **Universidad Veracruzana**. Los ahorros obtenidos de estas medidas junto con los recursos que en mayor cantidad se recibieron en este año con respecto al año inmediato anterior derivado de la autonomía presupuestaria y los productos financieros generados por las cuentas bancarias en las cuales se administran los subsidios, se destinaron a lograr una mayor calidad de los servicios educativos a través del mantenimiento y mejora de la infraestructura universitaria, lo cual fue informado al Consejo Universitario General en su Sesión del 9 de diciembre de 2019.

<https://www.uv.mx/saf/files/2019/01/Circ-SAF-001-01-19-PoliticaAusteridad.pdf>

C.NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

La elaboración de los Estados Financieros de la **Universidad Veracruzana** es con el propósito de proveer de información financiera a los principales usuarios de ésta, al H. Congreso del Estado de Veracruz y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados de los Estados Financieros para la mayor comprensión de éstos y sus particularidades.

De esta manera, La **Universidad Veracruzana** informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera; además de exponer las políticas que impactan la información financiera, tanto contable como presupuestal, indispensable en la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero:

En este apartado se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la Administración.

El Gobierno del Estado de Veracruz (2010-2016) incumplió en los pagos del Subsidio Estatal Ordinario, Extraordinario y Federal de varios años, lo que ocasionó a esta **Universidad** la falta de liquidez y diversos incumplimientos en el pago del impuesto sobre la renta al Servicio de Administración Tributaria.

La **Universidad** mensualmente informó el importe del impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios y solicitó a los titulares de la SEFIPLAN, que se realizara el pago de éste, como se tenía acordado hasta el mes de noviembre 2016, y como venía haciéndose hasta el mes de julio de 2014.

Ante el incumplimiento por parte del Gobierno del Estado del entero del impuesto sobre la renta retenido por concepto de sueldos y salarios de los trabajadores, la **Universidad** realizó constantes gestiones de cobro con los titulares de la SEFIPLAN y con el titular del Gobierno del Estado solicitando se procediera al pago del impuesto y se absorbieran por parte del Gobierno del Estado, los recargos y actualizaciones generados, ya que la falta de entero tiene su origen en la omisión en la entrega de los subsidios establecidos a favor de esta **Universidad**.

Como resultado de las gestiones de cobro, el 28 de octubre de 2016, el entonces Gobernador Interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Lic. Flavio Ríos Alvarado; la Rectora de la **Universidad Veracruzana** Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González; el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Lic. Antonio Gómez Pelegrín; la Secretaria de Administración y Finanzas de la **Universidad Veracruzana** M.A Clementina Guerrero García y el Abogado General de La **Universidad Veracruzana** Mtro. Alberto Islas Reyes, firmaron un convenio ante notario público, mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se constituyó como responsable solidario y asumió las obligaciones de pago que la **Universidad Veracruzana** tiene con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto del entero de la retención mensual del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre 2016.

Durante 2018, el saldo del impuesto sobre la renta pendiente de enterar al SAT disminuyó debido a los pagos realizados por la SEFIPLAN y a las compensaciones de créditos fiscales de la **Universidad** contra participaciones federales a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, realizadas por el SAT; al cierre de diciembre 2019, del saldo original adeudado, el saldo pagado por concepto del impuesto sobre la renta asciende a \$319,125 y el correspondiente a recargos, actualizaciones y gastos de ejecución por \$215,344.

El 21 de enero de 2020, el Gobierno del Estado, a través de la SEFIPLAN, anunció que dicha Secretaría firmó un acuerdo de cartera especial de crédito fiscal con el SAT para realizar cuatro depósitos (de enero a abril de 2020) a la **Universidad** para que ésta cubra los adeudos del impuesto sobre la renta retenido, actualizaciones y accesorios correspondientes al período de junio de 2015 a noviembre de 2016, originados por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la Administración Estatal 2010-2016.

3. Constitución e historia:

La **Universidad Veracruzana** fue constituida el 9 de septiembre de 1944 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Estatal. Actualmente es una institución pública de educación superior, autónoma, de interés social y con personalidad jurídica y patrimonio propio, regida por una Ley Orgánica propia. El 28 de noviembre de 1996 a través del Decreto emitido por la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz, obtuvo su autonomía de Gobierno y el 13 de noviembre de 2017 obtuvo su autonomía presupuestaria.

4. Organización y objeto social:

De conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica en vigor, la **Universidad Veracruzana** tiene como fines los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica y sus funciones son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura.

La **Universidad** es una institución pública de educación superior, con domicilio en la Ciudad de Xalapa, capital del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-México, regida por las disposiciones de su Ley Orgánica, el Estatuto General, los Estatutos y los Reglamentos aprobados por el Consejo Universitario General.

Para su operación cuenta con una Rectoría ubicada en la Ciudad de Xalapa, Veracruz y cuatro Vice-Rectorías regionales ubicadas dentro del Estado de Veracruz: Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan. También cuenta con la Universidad Veracruzana Intercultural.

La **Universidad** es una persona moral con fines no lucrativos de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente del impuesto sobre la renta; sin embargo, está obligada a retener y enterar este impuesto mensualmente por concepto de sueldos y salarios; así como por pagos realizados a personas físicas por servicios profesionales y arrendamiento y por pagos a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. La **Universidad** realiza actos y actividades gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), por lo que presenta mensualmente la declaración de este impuesto, así como la declaración informativa de operaciones con terceros.

Toda vez que existen recursos pendientes de radicar por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la **Universidad** ha pospuesto la aplicación de éstos, y en el caso de convenios con fecha de término tendrá que reintegrar los recursos cuando le sean ministrados.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros:

A partir de 2012, las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental son obligatorias para la **Universidad** en su carácter de organismo autónomo estatal, sin propósitos de lucro, cuya operación es financiada principalmente por subsidios federales y estatales. Por lo que la Institución adoptó medidas encaminadas a dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas, modificando sus políticas y prácticas de registro de información financiera a partir del ejercicio 2011, y así estar en condiciones de aplicar plenamente a partir de 2012 las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema de contabilidad de la **Universidad** se sustenta en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC, los cuales son: Sustancia Económica; Entes Públicos; Existencia Permanente; Revelación Suficiente; Importancia Relativa; Registro e Integración Presupuestaria; Consolidación de la Información Financiera; Devengo Contable, Valuación; Dualidad Económica y Consistencia.

En forma supletoria, la **Universidad**, en lo que refiere al activo no circulante, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, adopta las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas y prácticas de información financiera utilizadas por la **Universidad** en la preparación de sus Estados Financieros son las siguientes:

- Los ingresos por subsidios son registrados contablemente sobre la base de importes devengados, de 2010 hasta 2017. A partir de 2018, los ingresos por subsidios son registrados contablemente sobre la base de importes devengados/recaudados.
- Los gastos son registrados contablemente sobre la base de importes devengados.
- El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen al momento de su realización, independientemente de la de su pago, clasificándose por fondos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, lo cual tiene como propósito identificar el origen y destino de los recursos, así como las restricciones para su uso, establecidas por los otorgantes de los recursos.
- A partir de 2013, la **Universidad** reconoce la depreciación de sus bienes con base a los parámetros de estimación de vida útil establecidos por el CONAC; al cierre de 2012, se consideró la depreciación acelerada al 100% de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, debido a que en ejercicios anteriores se aplicó la política contable de realizar simultáneamente el registro de una erogación en el estado de actividades y la salida de efectivo, así como un incremento en el rubro del activo no circulante y en el Patrimonio Universitario en la cuenta actualización de hacienda pública/patrimonio, por lo que los activos fueron reconocidos como gasto en los estados financieros de los ejercicios en los que fueron adquiridos.
- A partir de 2014, se reconoce la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentajes máximos autorizados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 32 y 33 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Los valores que reflejan los bienes inmuebles provenían del avalúo realizado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la **Universidad**, al 31 de diciembre de 2012, como el mejor valor estimado de los mismos y a partir de 2013 se llevó a cabo su depreciación; importe que se observó incrementado con los valores de las obras terminadas. A partir del ejercicio 2018, el valor de los bienes inmuebles se corresponde por el determinado por valuador independiente, por lo que se realizó el registro contable generado por el revalúo, en 2019 se estimó la depreciación de los inmuebles, debido a que el registro de la misma estará sujeta a la respuesta derivada de la consulta solicitada al CONAC, de acuerdo con los comentarios plasmados en apartados anteriores en las Notas relacionadas con el activo no circulante.

- Los activos biológicos reflejan su valor de mercado y a partir de 2013 son sujetos al proceso de deterioro.
- Por su importancia, las obligaciones laborales al retiro a favor de los trabajadores se registran contablemente en cuentas de orden y se presentan en notas a los estados financieros como pasivos contingentes; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurren.
- Las pensiones y jubilaciones correspondientes a quienes fueron trabajadores de la **Universidad** están a cargo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la **Universidad** no realiza pagos por concepto de pensiones y jubilaciones, únicamente cubre aportaciones patronales, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del año en que se realizan y corresponde a los gastos por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- Hasta el 31 de diciembre de 2012, los donativos recibidos en efectivo se registraron como ingresos en el momento en que fueron captados y los donativos recibidos en especie se registraron en el patrimonio de acuerdo con el valor que muestre su documentación comprobable. A partir de 2013, los donativos recibidos en efectivo y especie se registran en la cuenta de patrimonio de conformidad con lo establecido en la LGCG. Y a partir de 2019, los donativos en efectivo se registraron en los ingresos y ya no en el patrimonio, de conformidad con una adecuación presentada en la misma Ley.
- En el ejercicio 2014 se regularizó la incorporación a los registros contables de la **Universidad**, de los ingresos y gastos provenientes de convenios de asignación de recursos, celebrados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para la realización de proyectos de investigación, mediante concurso. Los recursos de estos proyectos son manejados por los responsables técnico y administrativo de los mismos y están sujetos a las reglas de operación que emite el propio CONACYT.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario:

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

Actualmente la Universidad no cuenta con seguros de cobertura cambiaria debido a lo reducido de sus operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte analítico del activo:

En el apartado de las Notas de Desglose correspondiente a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se presenta la tabla donde se indican los años de vida útil y las tasas de Depreciación / Amortización / Deterioro anual, misma que a continuación se muestra:

Activo no circulante	Vida útil en años	Tasa anual (%) de depreciación / amortización / deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y tecnologías de información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria, equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20
Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

9. Fideicomisos, mandatos y análogos:

No aplica

10. Reporte de la recaudación:

No aplica

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda:

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No aplica

13. Proceso de mejora:

- a. Durante 2019, la **Universidad Veracruzana** inició con los trabajos de configuración del que a partir de 2020 será su nuevo Sistema Integral de Información, mismo que fortalecerá a la Institución al sistematizar y automatizar los procesos de gestión mediante una estructura tecnológica moderna y robusta, asegurando el flujo transversal de información; promoviendo la mejora continua en los procesos de gestión y servicios internos y externos; además de que se incluirá un módulo de indicadores de gestión, orientados a la toma de decisiones estratégicas y que apoye además el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los programas de desarrollo. Además, fortalecerá las estrategias que aseguren la transparencia, el acceso a la información y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad acerca del cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de sus recursos públicos puestos a su disposición al generar información en tiempo real; y permitirá también atender en tiempo y forma los requerimientos de auditorías y revisiones requeridas por las instancias internas autorizadas y externas facultadas por la ley.

- b. La **Universidad** participó en el Programa Anual de Evaluación 2019 del Gobierno del Estado de Veracruz, en el que se consideró el Fondo de Aportaciones Múltiples, en general los resultados fueron favorables; no obstante, se establecieron como procesos de mejora fortalecer la capacitación del personal que participa en el proceso, así como propiciar autoevaluaciones. La información se encuentra publicada en el sitio:

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/>

- c. El 23 de marzo de 2018, por Acuerdo Rectoral, se constituyó el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como un órgano colegiado cuyas decisiones establecerán las estrategias y líneas de acción para crear, actualizar y evaluar en forma permanente y sistemática el ambiente de control institucional, para contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos con enfoque a resultados, fomentando una cultura de respeto a la legalidad, conducta ética, responsabilidad social, disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, principios y directrices que deben regir el servicio público. La información de los programas de trabajo e informes de avances se pueden localizar en la liga: <https://www.uv.mx/cocodi/>.

14. Información por segmentos:

No aplica

15. Eventos posteriores al cierre:

El 21 de enero de 2020, el Gobierno del Estado, a través de la SEFIPLAN, anunció que dicha Secretaría, firmó un acuerdo de cartera especial de crédito fiscal con el SAT para realizar cuatro depósitos (de enero a abril de 2020) a la Universidad para que ésta cubra los adeudos del impuesto sobre la renta retenido, actualizaciones y accesorios correspondientes al período de junio de 2015 a noviembre de 2016, originados por la falta de entrega de Subsidios Estatales por parte de la Administración Estatal 2010-2016.

Mediante oficio SFP/0203/2020 del 27 de enero de 2020, la SEFIPLAN informó sobre el primero de los cuatro depósitos, para el entero del impuesto sobre la renta retenido por pagar, mismo que asciende a un importe de \$141,000, el cual cubrió únicamente multas del período de junio a noviembre de 2015 por un importe de \$140,973.

El 24 de febrero de 2020, la Universidad recibió el segundo de cuatro depósitos por un importe de \$580,513, para realizar el entero del impuesto sobre la renta retenido por pagar, recargos, actualizaciones y multas originadas del período de diciembre de 2015 a marzo de 2016 por un importe de \$580,513.

El 20 de marzo de 2020, la Universidad recibió el tercero de cuatro depósitos por un importe de \$506,175 miles, para realizar el entero del impuesto sobre la renta retenido por pagar, recargos, actualizaciones y multas del período de abril a julio de 2016 por un importe de \$506,175.

Por lo anterior, durante los meses de enero a marzo de 2020 se han cubierto los siguientes importes:

(Miles de pesos)

Período de aplicación	Histórico	Actualización	Recargos	Multa de fondo	Multa agravante	Gastos de ejecución	Total
Junio 2015	-	-	-	3,778	13,299	-	17,077
Junio 2015	-	-	-	1,542	-	-	1,542
Julio 2015	-	-	-	-	23,025	-	23,025
Julio 2015	-	-	-	9,210	-	-	9,210
Agosto 2015	-	-	-	-	14,412	-	14,412
Agosto 2015	-	-	-	5,765	-	-	5,765
Sept. 2015	-	-	-	1,699	16,437	-	18,136
Sept. 2015	-	-	-	4,876	-	-	4,876
Octubre 2015	-	-	-	6,413	16,033	-	22,446
Nov. 2015	-	-	-	1,672	15,783	-	17,455
Nov. 2015	-	-	-	6,961	-	67	7,028
Dic. 2015	61,667	3,040	14,268	33,679	37,629	-	150,283
Enero 2016	44,298	8,452	33,871	15,038	13,671	-	115,329
Febrero 2016	44,289	8,220	33,122	15,035	13,668	-	114,334
Marzo 2016	78,181	14,378	57,340	26,540	24,128	-	200,567
Abril 2016	50,892	9,802	37,806	17,347	15,770	-	131,617
Mayo 2016	45,862	9,076	33,600	15,632	14,211	-	118,381
Junio 2016	43,501	8,552	31,248	14,828	13,480	-	111,609
Junio 2016	56,755	10,982	39,898	19,345	17,587	-	144,568
Suma	425,445	72,502	281,153	199,361	249,133	67	1,227,660

16. Partes relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros precedentes


Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
 Rectora


M. A. Salvador F. Tapia Spinoso
 Secretario de Administración y Finanzas

Anexo 1: Clasificación por rubro de ingresos:

CONCEPTO	NO ETIQUETADO				ETIQUETADO								TOTAL			
	INGRESOS PROPIOS				RECURSO FEDERAL				RECURSO ESTATAL				ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO				
FUENTE DE INGRESO	728,276,000	974,843,385	422,938,738	422,938,738	3,085,876,820	3,054,963,610	2,748,828,017	2,748,828,017	2,771,865,663	3,286,818,828	3,067,247,346	3,067,247,346	6,586,907,483	7,295,626,902	6,236,014,102	6,236,014,102
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	720,175,000	974,843,385	422,938,738	422,938,738	-	10,991,981	17,295,871	17,295,871	-	6,270,398	6,270,398	6,270,398	720,175,000	991,905,745	446,505,008	446,505,008
6 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,100,000	-	-	-	3,085,876,820	3,043,971,630	2,728,532,146	2,728,532,146	2,771,855,663	3,259,848,527	3,060,976,948	3,060,976,948	5,805,732,483	6,303,620,157	5,789,509,094	5,789,509,094
NO TRIBUTARIOS	11,025,000	23,495,628	23,158,959	23,226,733	-	21,881,897	21,873,184	21,873,184	-	34,873,272	34,873,270	34,873,270	11,025,000	80,950,897	79,705,414	79,773,188
5 PRODUCTOS	11,025,000	23,495,628	23,158,959	23,226,733	-	21,881,897	21,873,184	21,873,184	-	34,873,272	34,873,270	34,873,270	11,025,000	80,950,897	79,705,414	79,773,188
TOTAL	739,300,000	998,138,984	446,097,697	446,166,472	3,085,876,820	3,076,845,607	2,767,601,201	2,767,601,201	2,771,865,663	3,300,792,198	3,102,120,617	3,102,120,617	6,586,932,483	7,375,576,798	6,316,719,516	6,315,787,290

Anexo 2: Clasificación por objeto de gasto:

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL					APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO					
1000 SERVICIOS PERSONALES	29,091,478	85,112,925	80,296,057	67,143,229	19,856,835	2,814,012,820	2,659,044,645	2,853,872,359	2,648,631,572	5,072,287	2,414,078,284	2,399,215,303	2,309,099,601	2,337,769,854	125,712	5,057,185,262	5,114,372,862	5,089,318,170	5,053,844,049	25,054,838
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	63,162,822	135,336,839	22,100,040	21,319,847	114,178,799	57,500,000	35,825,580	5,744,809	5,729,773	30,180,771	81,832,126	111,142,494	48,640,650	47,878,407	62,501,634	202,385,020	253,408,800	76,545,499	74,828,020	208,851,404
3000 SERVICIOS GENERALES	321,385,348	951,883,081	120,000,785	115,727,253	431,602,295	138,015,000	94,078,780	43,897,125	43,754,497	50,181,636	275,844,271	604,423,771	388,300,157	384,422,315	405,033,614	732,054,619	1,450,385,612	582,378,083	551,804,335	868,017,344
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,583,821	34,817,000	34,917,058	34,818,770	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,583,821	34,917,058	34,917,058	34,918,770	-	-
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	270,369,431	148,492,074	48,205,532	48,187,125	92,276,542	188,949,000	108,113,992	33,013,972	33,013,972	76,099,580	-	13,475,731	369,723	369,723	13,078,000	457,315,431	283,671,367	81,819,228	81,583,619	181,452,141
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	18,700,000	29,512,869	8,914,200	8,914,209	20,308,881	82,500,000	178,433,081	25,015,634	25,015,634	153,487,425	-	2,854,819	325,303	325,303	2,309,618	111,200,000	210,330,748	34,235,048	34,235,048	178,075,703
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	18,052,138	-	-	18,052,138	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,052,138	-	-	18,052,138
TOTAL	739,300,000	998,138,984	388,343,721	294,198,724	857,884,273	3,885,876,820	3,878,845,887	2,781,843,898	2,776,448,415	2,818,801,799	2,771,865,663	3,300,792,198	2,818,845,414	2,780,793,502	483,046,784	6,886,832,483	7,275,576,798	6,879,833,833	6,831,427,844	1,498,843,788

Anexo 3: Clasificación administrativa:

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL					APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO					
20000 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	739,300,000	998,138,984	300,543,721	294,188,724	857,885,273	3,885,876,820	3,878,845,887	2,781,843,898	2,776,448,415	2,818,801,799	2,771,865,663	3,300,792,198	2,818,845,414	2,780,793,502	483,046,784	6,886,832,483	7,275,576,798	6,879,833,833	6,831,427,844	1,498,843,788
21000 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	739,300,000	998,138,984	300,543,721	294,188,724	857,885,273	3,885,876,820	3,878,845,887	2,781,843,898	2,776,448,415	2,818,801,799	2,771,865,663	3,300,792,198	2,818,845,414	2,780,793,502	483,046,784	6,886,832,483	7,275,576,798	6,879,833,833	6,831,427,844	1,498,843,788
21100 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	739,300,000	998,138,984	300,543,721	294,188,724	857,885,273	3,885,876,820	3,878,845,887	2,781,843,898	2,776,448,415	2,818,801,799	2,771,865,663	3,300,792,198	2,818,845,414	2,780,793,502	483,046,784	6,886,832,483	7,275,576,798	6,879,833,833	6,831,427,844	1,498,843,788
21110 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	739,300,000	998,138,984	300,543,721	294,188,724	857,885,273	3,885,876,820	3,878,845,887	2,781,843,898	2,776,448,415	2,818,801,799	2,771,865,663	3,300,792,198	2,818,845,414	2,780,793,502	483,046,784	6,886,832,483	7,275,576,798	6,879,833,833	6,831,427,844	1,498,843,788
21114 ORGANOS AUTONOMOS	739,300,000	998,138,984	300,543,721	294,188,724	857,885,273	3,885,876,820	3,878,845,887	2,781,843,898	2,776,448,415	2,818,801,799	2,771,865,663	3,300,792,198	2,818,845,414	2,780,793,502	483,046,784	6,886,832,483	7,275,576,798	6,879,833,833	6,831,427,844	1,498,843,788
211141 UNIVERSIDAD VERACRUZANA	739,300,000	998,138,984	300,543,721	294,188,724	857,885,273	3,885,876,820	3,878,845,887	2,781,843,898	2,776,448,415	2,818,801,799	2,771,865,663	3,300,792,198	2,818,845,414	2,780,793,502	483,046,784	6,886,832,483	7,275,576,798	6,879,833,833	6,831,427,844	1,498,843,788

